

BOAS

NOVIEMBRE 2006
TOMO CXLVII N° 2238



Archidiócesis de *Sevilla*

Redacción:

Secretaría General. Oficina de Prensa

Tfno: 954 505 505, Ext. 755

E-mail: oficprensa@archisevilla.org

Archidiócesis de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Imprime:

Alfecat Impresores

Tfno: 954 356 409

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2006

Nº 2238

Cardenal Arzobispo

<i>Piensa en tu familia. No pierdas puntos</i> Carta pastoral con motivo de la jornada de responsabilidad en la carretera	877
<i>Sin techo, sin derechos. Hoy también duermo en la calle</i> Carta pastoral con motivo de la Jornada de los Sin Techo	879
<i>Contra el hambre en el mundo</i> Carta pastoral con motivo de la Campaña de Manos Unidas	881
<i>Que seamos Iglesia, para que el mundo crea</i> Carta pastoral con motivo de la Jornada de la Iglesia Diocesana	883

Consejo Episcopal

Acuerdos adoptados en las sesiones del 2, 9 y 23 de noviembre de 2006	887
--	-----

Secretaría General

Nombramientos	891
Ceses	892
Necrológicas	893

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	895
Aprobación de Juntas de Gobierno	896

Conferencia Episcopal Española

<i>Orientaciones morales ante la situación actual de España</i> Instrucción pastoral de la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal	911
--	-----

Santa Sede

<i>La Ciencia no puede ignorar la dimensión trascendente del ser humano</i> Discurso del Santo Padre	949
---	-----

Agenda

Agenda de noviembre de 2006	959
-----------------------------	-----

Cardenal Arzobispo

Carta pastoral

PIENSA EN TU FAMILIA... NO PIERDAS PUNTOS

Carta pastoral con motivo de la IX Jornada de responsabilidad en el tráfico 5 de noviembre de 2006

Ha querido la Organización Mundial de la Salud declarar este año 2006 el de la seguridad vial, y con un slogan muy significativo: "La seguridad no es un accidente".

Los riesgos y aspectos negativos de una mala utilización de motos, coches y de cualquier otro vehículo, son conocidos. Se pierden muchas vidas, otras quedan destrozadas física y moralmente. La conciencia y responsabilidad de los causantes de tales atropellos no pueden callar. Llegará el remordimiento, sobre todo cuando la causa ha sido la irresponsabilidad de conducir en unas condiciones prohibidas o desaconsejadas (alcohol, drogas, velocidad, fatiga...).

Se pretende, con esta Jornada diocesana de responsabilidad en el tráfico, contribuir, de alguna manera, no sólo a que haya un tráfico

más seguro, sino que la utilización del coche, de la moto, del camión, o de cualquier otro vehículo, se conviertan en una verdadera escuela de autocontrol, en la que se aprendan muchas virtudes humanas y cristianas. La llamada a la prudencia no puede limitarse a lograr que haya menos accidentes, sino también educar el sentido de ciudadanía.

El "crédito" del carnet de conducir puede quedar vacío. Como si fuera una cuenta de dinero agotada por la mala utilización de los recursos disponibles. Pero la conciencia no sabe de puntos, sino de responsabilidades cívicas y morales. Por el incumplimiento de la ley se impone una sanción. Pero hay algo más, porque las leyes de tráfico obligan en conciencia, con responsabilidad moral independientemente de que se haya recibido una sanción por incumplimiento de las normas establecidas. La conciencia cristiana no tiene puntos que perder, sino mucha responsabilidad que asumir.

Nuestra Jornada diocesana de responsabilidad en el tráfico quiere ser una aportación al trabajo de las autoridades, sobre todo en el campo educativo y la responsabilidad moral. Como cristianos no olvidemos nunca nuestro primer "código" de circulación por este mundo que es el Evangelio. Con normas tan sabias como las que nos ofrece Jesucristo, la ley será fácil de cumplir, porque la conducta cristiana siempre ha de llevar consigo el mandato del amor fraterno.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Carta pastoral

SIN TECHO, SIN DERECHOS. HOY TAMBIÉN DUERMO EN LA CALLE

Carta pastoral con motivo de la Jornada de los sin techo 12 de noviembre de 2006

Estar en la calle es algo más, mucho más que no tener vivienda. Supone desprotección, violencia, inseguridad. No es simplemente vivir en la indigencia, sino carecer de aquella protección que teóricamente garantiza los más elementales derechos humanos.

Cuando hablamos de los “sin techo” parece como si nos estuviéramos refiriendo a un colectivo de gentes errantes y poco menos que una especie de bohemia indigente, trashumante, buscando el puente, el cajero o el portal donde pasar la noche.

No suele ser infrecuente que se considere a los “sin techo” como individuos extraños, enfermos mentales, vagabundos, que hacen su vida... Una vez más, el caso excepcional se generaliza para tranquilizar la conciencia, pensando que están a la intemperie simplemente porque quieren, porque no desean someterse a disciplina alguna de albergues y centros de acogida.

Los datos objetivos son bien distintos: un porcentaje significativo de estas personas tienen estudios superiores; cada vez son más jóvenes los que viven en la calle; no son indigentes sino trabajadores sin trabajo ni casa... Vivir en la calle, no sólo es una cuestión de carencia de vivienda. Es alejamiento de la familia, inseguridad permanente y, en muchos aspectos, soledad extrema, agresividad, desesperanza... Porque, entre otras circunstancias, tampoco se deja vivir en la calle. ¿Dónde van a ir estas personas? ¿En qué espacio físico pueden situarse?

“Hoy también duermo en la calle” es la frase elegida por Cáritas para la campaña de este año. “Hombres y mujeres sin techo, sin derecho”, completamente desprotegidos. No tener vivienda es como no tener familia, ni seguridad, ni una vida medianamente digna.

Cáritas diocesana está poniendo en marcha distintas iniciativas para ayudar a solucionar este grave problema. Lo hace desde la denuncia de la situación ante las distintas administraciones públicas, hasta aportando soluciones y recursos dentro sus limitadas posibilidades y competencias.

Queremos caminar siempre de la mano de la justicia y del amor fraterno.

Sin separar nunca el reconocimiento de los derechos que asisten a las personas con la caridad cristiana que, no solamente se apoya en esos derechos, sino que los supera con creces. Los derechos humanos no son un límite, sino una ayuda indispensable para seguir adelante y que se reconozcan los “derechos evangélicos”: no tenía donde vivir y me acogiste.

Con mi bendición

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Carta pastoral

CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

Carta pastoral con motivo de la Campaña de Manos Unidas 2007

Sentimos un escalofrío, y no es para menos, cuando nos aseguran que cada cuatro segundos una persona muere de hambre. Que son ochocientos millones los hambrientos que hay en el mundo. Que seis millones de niños, menores de cinco años, mueren cada año y, también, de hambre.

¿Qué nos dice esta trágica realidad que afecta a tantas personas? Porque además, no sólo es la muerte de unos, sino el sufrimiento ante la impotencia de sus familias sin tener nada para poder remediarlo. Todos esos millones de personas pueden ciertamente morir, pero algunos de entre nosotros ya pueden estar muertos. Dice san Juan: "Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos. Quien no ama permanece en la muerte" (1Jn. 3, 14). También puede matar al hombre el egoísmo, la indiferencia ante el sufrimiento de los demás, la injusticia, la falta de amor fraterno.

¿Dónde está la causa de todo este mal? Subdesarrollo, injusta distribución de los alimentos y de la riqueza, política de corrupción y acaparamiento de los más poderosos, desesperación a causa de guerras y contiendas...

Muchas son las dificultades que puede haber para solucionar un problema tan grande, pero esos inconvenientes nunca pueden ser motivo para olvidar la responsabilidad y compromiso de acudir en ayuda para solucionar, en lo posible, un problema por muy grande que sea.

Habrá que aunar esfuerzos -iManos unidas!- para llevar a cabo aquellos proyectos que ayuden a que las gentes puedan tener los recursos que necesitan para vivir.

El hambre es un veneno tan eficaz, que no sólo mata a la persona, sino que llena los corazones de odio, de resentimiento, de afanes de venganza, de alejamiento de Dios y de los hombres.

No podemos cansarnos de trabajar por el reconocimiento del valor de la persona y ponernos cerca de los que sufren. Y no olvidemos que la mejor arma en favor de la paz es poner en la mano de cada uno el pan que necesita para poder subsistir y hacerlo con dignidad.

No queremos cansarnos de dar gracias a Dios por la inmensa labor que viene haciendo en nuestra diócesis Manos Unidas. Muchos son los proyectos que se están llevando a cabo. Muchas las manos que se unen para trabajar en favor de los necesitados. Y muchas, muchas más, las personas que, gracias a vuestro buen espíritu, siguen pensando que hacer el bien es posible y que Dios, a través de Manos Unidas, se preocupa de sus hijos más débiles y excluidos.

Que esta nueva campaña de Manos Unidas contra el hambre en el mundo encuentre la mejor y más generosa respuesta en nuestra diócesis. Dios bendecirá obra tan grata a sus ojos y a todos los que tan ejemplar trabajo realizan.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Carta pastoral

QUE SEAMOS IGLESIA, PARA QUE EL MUNDO CREA

Carta pastoral con motivo de la Jornada de la Iglesia Diocesana 19 de noviembre de 2006

Dios ha querido que su nuevo pueblo, la Iglesia, tuviera como asiento la doctrina que los apóstoles recogieron del Señor Jesucristo. Que la práctica de la caridad fuera obligación y distintivo de los cristianos. Y que todos se unieran para celebrar la Eucaristía como en memoria de la muerte y resurrección del Señor.

Ésta es Iglesia la católica, con diversidad de funciones y de ministerios, y con una obligación esencial e irrenunciable: evangelizar. Es decir, poner la levadura del amor de Cristo en la masa de la humanidad entera.

Asamblea de laicos

Nuestra Iglesia diocesana está realizando, dentro del Plan pastoral, la Asamblea de laicos. Es un tiempo de encuentro, de reflexión, de celebración de nuestra fe. Unos días para abrir los ojos y ver las responsabilidades que como cristianos laicos se pueden tener.

No nos cansamos de repetir que la pertenencia a la Iglesia, sin una participación activa en su vida y ministerio, es poco menos que un engaño. La fe no se puede guardar. Se tiene que vivir. Eso sí, cada uno tendrá que hacerlo en la forma y modo que la gracia de Dios haya llegado hasta él.

Como nos dice San Pablo, somos el cuerpo de Cristo. Cada uno en su lugar y ministerio (Cf. 1Cor. 12, 27-30). Pero todo para el bien común y con una finalidad: anunciar a Jesucristo en obras y en palabras.

La Asamblea diocesana de laicos no quiere sino responder a lo que es nuestro cometido como cristiano. Ofrecemos lo que tenemos. Pero para ello hay que conocer bien aquello que se nos ha dado en el bautismo y en la vida de la Iglesia. Con la Iglesia, unidos para que el mundo crea.

Con la Iglesia en el mundo

Hemos venido ocupándonos, en los últimos tiempos, del tema de los dineros de la iglesia, de la financiación, del sostenimiento de la comunidad católica. Se malentende, no se si intencionadamente o no, lo de la autofinanciación, puesto que la Iglesia, desde hace mucho tiempo, se autofinancia gracias a la contribución de los fieles y lo que llega de unos escasos y propios recursos. Lo que recibe por el camino de la asignación tributaria, es decir de los ciudadanos que voluntariamente desean que parte de sus impuestos con destino al sostenimiento de la Iglesia, es una pequeña parte.

No puede admitirse, en forma alguna, esa teoría que se propala y que afirma que la ayuda a la Iglesia se debe simplemente a la labor social que realiza, prescindiendo de su esencial carácter espiritual y religioso. Nuestro primer objetivo y responsabilidad es el de vivir y celebrar la fe como Jesucristo nos ha enseñado. Es este un valor impagable y lo mejor que podemos ofrecer a los demás. Aunque ciertamente se necesita del apoyo económico para poder vivir en una comunidad formada por personas.

Tampoco se puede confundir a los contribuyentes, católicos o no, haciéndoles ver que la Iglesia, con ese exiguo tanto por ciento tributario, cuenta ya con lo necesario para cumplir sus fines y objetivos. De ahí, también, la llamada que hacemos a la responsabilidad de los católicos, no sólo a prestar su atención a la hora de hacer la declaración de la renta y rellenar la casilla correspondiente para que una parte de sus impuestos se destine a la Iglesia católica, sino a la participación económica en la vía de su comunidad parroquial y diocesana a través de donativos, cuotas y colectas. Una de las más importantes es la que se hace con motivo del día de la Iglesia diocesana.

Día de la Iglesia diocesana

Hemos de tener mucho cuidado en no dar a los números el valor de la credibilidad de la Iglesia. Han de ser las personas creyentes que trabajan en ayuda de los demás y de quienes dedican su vida por entero a la oración. También de los que contribuyen con su dinero, en coherencia con su conciencia, al sostenimiento de Iglesia.

Siempre que tratamos el tema de la economía de la Iglesia nos parece movernos en un espacio de incomodidad, pues tenemos la sensación de vivir una especie de esquizofrenia eclesial: aquí están los dineros y aquí lo evangelizador, lo pastoral. No olvidemos nuestra primera y esencial finalidad vivir identificados con Jesucristo en su doctrina y en su misión. Si necesitamos de medios económicos es únicamente para poder llevar adelante esta tarea evangelizadora.

En el Día de la Iglesia diocesana queremos reafirmar nuestra pertenencia a esta familia de Jesucristo en la diócesis de Sevilla. Ahora gozosamente empeñada en llevar adelante nuestra Asamblea de laicos. No es una actividad de otros y para otros. Es tu comunidad cristiana, es tu familia de fe, es tu Iglesia.

Nuestro camino es el evangélico, el de las bienaventuranzas, en el que el valor está, ante todo, en el servicio a los pobres, la práctica de la justicia y de la misericordia, la confianza en el amor fraterno y la providencia de Dios.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Consejo Episcopal

Acuerdos de la sesión del 2 de noviembre de 2006

1. El Cardenal enviará una carta a los sacerdotes de las zonas Norte y Sevilla II consultándoles para el nombramiento de nuevos vicarios de zona.

2. Nombramientos y traslados

D. Rafael García Galán cesa como Delegado diocesano de Pastoral de Juventud y en su lugar se nombra al sacerdote D. Adrián Ríos Bailón.

Vistas las propuestas, se procederá a los nombramientos de:

D. Diego Díaz Guerrero: Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano (anexo 6)

D. Manuel Orta Gotor: Viceconsiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano (anexo 6)

D^a. Sara Alcaide Botella: Presidenta del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica (anexo 7).

Acuerdos de la sesión del 9 de noviembre de 2006

1. Nombramientos y traslados

La Hermandad del Rosario de los Humeros propone como Director Espiritual al P. Pedro León Moreno, OP (anexo 6). Se acepta la propuesta.

2. Proyecto de construcción del complejo de Ntra. Sra. del Reposo, de Sevilla

Se presenta el proyecto redactado por el arquitecto D, Manuel A. Sutil de la Peña (anexo 7). Se aprueba en su conjunto, aunque se pide que el arquitecto estudie algunas modificaciones relativas al pasillo que recorre la parte trasera del presbiterio, las puertas laterales del templo.

3. Solicitud de ayuda económica para obras en parroquias

Parroquia de San Roque, de Las Cabezas de San Juan

La intervención propuesta por la Parroquia para la terminación de los salones pastorales asciende a 30.050,76 € y solicitan una ayuda de 19.000 €. Visto el expediente (anexo 8) se acuerda conceder la ayuda solicitada.

Parroquia de la Purísima Concepción, de Lantejuela

La intervención propuesta por la Parroquia para la construcción de salones pastorales y vivienda asciende a 99.167 € y solicitan una ayuda de 15.000 €. Visto el expediente (anexo 9) se acuerda conceder la ayuda solicitada.

Acuerdos de la sesión del 23 de noviembre de 2006

1. Nombramientos y traslados

El Consejo da su parecer favorable a los nombramientos de:

D. Francisco Navarro Ruiz, Arcipreste de Triana-Los Remedios (acta, anexo 8).

D. Javier Ybarra González, Director Espiritual de la Hdad. Jesús de las Penas y de la Hdad. Ntra. Sra. de la Sierra.

Secretaría General

Nombramientos

P. Diego Díaz Guerrero, OFM Cap., Consiliario del Movimiento Familiar Cristiano
9 de noviembre de 2006

D. Manuel Orta Gotor, Viceconsiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano
9 de noviembre de 2006

Dña. Sara Alcalde Botella, Presidenta Diocesana del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica
9 de noviembre de 2006

P. Pedro León Moreno, OP, Director Espiritual de la Hdad. de Nuestra Sra. del Rosario y Stmo. Cristo de la Paz, Humeros
9 de noviembre de 2006

D. Adrián José Ríos Bailón, Delegado Diocesano de Pastoral de Juventud
9 de noviembre de 2006

D. Francisco Navarro Ruiz, Arcipreste de Triana-Los Remedios, Vicaría Sevilla I
27 de noviembre de 2006

D. Javier Ybarra González, Director Espiritual de la Hdad. de Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza, de Sevilla; y Director Espiritual de la Hdad. filial de Sevilla de María Santísima de la Sierra, Patrona de Cabra (Córdoba), parroquia de San Roque, Sevilla.
27 de noviembre de 2006

Ceses

D. Rafael Zambrano Pulet, Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano
9 de noviembre de 2006

D. Antonio Manuel Nieto Romero, Presidente Diocesano del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica
9 de noviembre de 2006

D. Rafael García Galán, Delegado Diocesano de Juventud
9 de noviembre de 2006

D. Manuel Gordillo Cañas, Arcipreste de Triana-Los Remedios, Vicaría Sevilla I
4 de julio de 2006

Necrológicas

D. José María Pérez Jiménez

El pasado 21 de noviembre falleció en Sevilla el diácono permanente de la Parroquia del Cristo del Perdón, José María Pérez Jiménez. Nació el 19 de febrero de 1921 en la capital hispalense y fue ordenado diácono permanente el 6 de julio de 1985. Desde enero de 2001 ejercía su ministerio en la citada Parroquia del Cristo del Perdón.

Dpto. Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas

Hdad del Santo Entierro de Nuestro Señor, María Stma. de la Soledad y Santa Ana, de Carmona

Decreto Prot. nº 3263/06, de 3 de noviembre de 2006.

Hdad. Servita de Nuestra Señora de los Dolores, de Herrera.

Decreto Prot. nº 3318/06, de 10 de noviembre de 2006.

Real Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Stmo. Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Animas Benditas y Hdad. de Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza, de Sevilla

Decreto Prot. nº 3366/06, de 16 de noviembre de 2006.

Real, Ilustre y Fervorosa Hdad del Stmo. Cristo de la Veracruz, M^a Stma. de la Sangre y Santiago Apóstol, de Huevar del Aljarafe

Decreto Prot. nº 3459/06, de 24 de noviembre de 2006

Real, Ilustre, Fervorosa y Muy Antigua Hdad de Santiago Apóstol y Cofradía de Nazarenos del Stno. Cristo del Buen Fin, M^a Stma. de las Angustias y San Juan Evangelista, de Aznalcázar

Decreto Prot. nº 3484/06, de 27 de noviembre de 2006

Aprobación de Juntas de Gobierno

ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SGDA. CENA, STMO. CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA Y NTRA. SRA. DEL SUBTERRANEO REINA DE CIELOS Y TIERRA,

de Sevilla

2 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Eduardo Manuel García Pérez

TTE. HNO. MAYOR. D. Joaquín Solís Tarín

CONSILIARIO 1º: D. Juan Carlos Esteban Acebal

CONSILIARIO 2º: D. Germán González Morales

FISCAL: D. Álvaro Enríquez Amador

MAYORDOMO 1º: D. José Antonio Bustabad Padilla

MAYORDOMO 2º: D. Enrique Carpio Fernández

CENSOR: D. Antonio Montes Romero

SECRETARIO 1º: D. Manuel Rodríguez Moya

SECRETARIA 2ª: Dª Elena Mª Gómez Azancot

ARCHIVERO: D. Francisco García Hernández

PRIOSTE 1º: D. Miguel Martínez Montes

PRIOSTE 2º: D. Daniel García Preciados

PRISOTE 3º: D. Antonio Sevilla de Isla

DPTDO. CULTOS: D. Francisco J. León Lozano

DPTDO. CARIDAD: D. Enrique Cristelly Rengel

DPTDO. FORMACIÓN: D. Borja León Borrero
DPTDO. JUVENTUD: D. Antonio Villarejo Castañeda
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Manuel Escobar Jiménez

REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO,
de Mairena del Alcor
6 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Jaime Lora García
TTE. HNO. AMYOR: D. Manuel Marín López
FISCAL: D. Pedro Miguel Rodríguez Báñez
SECRETARIO 1º: D. Manuel García de la Oliva
SECRETARIO 2º: D. Miguel Domínguez Peña
MAYORDOMA 1ª: Dª Sandra Gómez Castro
MAYORDOMO 2º: D. José Antonio Navarro García
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Francisco Manuel Sánchez Gómez
ALCALDE CARRETAS 2º: D. José Mª Mateos Guerra
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Alejandro León Jiménez
PRIOSTE 1º: D. Mª de Gracia Andrés Marchena
PRIOSTE 2º: Dª Angustia Corpas Domínguez
DELEGADA CULTOS y
CARIDAD 1ª: Dª Inmaculada Romero Castro
DELEGADA CULTOS y
CARIDAD 2ª: Dª Elisa Isabel Jiménez Morales
CONSILIARIOS: D. Francisco Javier de los Santos López
D. José Manuel Guillén Romero
D. José Calixto Sánchez Marín
D. Jesús David Puerto Galeote

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO,
de Alcalá de Guadaíra,
6 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Antonio Esdras López Muñoz
TTE. HNO. MAYOR: D. José Herrera Orozco
MAYORDOMO 1º: D. Juan Antonio Morillo García
MAYORDOMO 2º: D. Fco. Javier González Rodríguez

SECRETARIO 1º: D. Manuel Ramos Martínez
SECRETARIA 2ª: Dª Consuelo González Rodríguez
PRIOSTE 1º: D. Antonio Macías Navarro
PRIOSTE 2ª: Dª Mª del Carmen Cobano López
FISCAL: D. Manuel Mª Calvo-Judici García
DPTDA. FORM. Y CULTOS: Dª Elena Moyado Hermosín
DPTDA. CARIDAD: Dª Rosaura Domínguez Gómez
ALCALDE CARRETAS: D. Marcos Herrera Pérez
CONTADOR: D. Andrés Calderón Hernández
DPTDA. JUVENTUD: Dª Mª Isabel Pérez Grande
VOCALES:
- DEPOSITARIO PATRIMONIO: D: José Varo Garrido
- RELACIONES PÚBLICAS: D. Juan Ortiz Rodríguez
- OBRAS Y SERVICIOS: D. Fernando Martínez Navarro

PRIMITIVA Y REAL HERMANDAD DE LA DIVINA PASTORA Y SANTA MARINA, de Sevilla

8 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Gabriel Solís Carvajal
TTE. HNA. MAYOR: Dª Miriam Olga de Frutos Rodríguez
FISCAL: D. Rafael Ávila Muñiz
CONSILIARIA: Dª Mª Teresa Moreno Gutiérrez
MAYORDOMO: D. Andrés Matín Angulo
SECRETARIO: D. Álvaro Martín González
PRIOSTE 1º: D. Jesús Mª Gabardón de la Banda
PRIOSTE 2º: D. Santiago Navarro de la Fuente
DPTDFO. MAYOR GOB.,
FORMACIÓN Y CARIDAD: D. Juan Carlos Pérez Cabrera
DPTDO. DE CULTOS: D. Leonardo Barrera Toro

PONTIFICIA, REAL ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS DEL SOBERANO PODER EN SU PRENDIMIENTO, MARÍA STMA. DE REGLA Y SAN ANDRÉS APÓSTOL,
de Sevilla

8 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Emilio Santiago del Pino
TTE. HNO. MAYOR: D. Ildefonso Martínez Gil

CONSILIARIO 1º: D. Antonio Mañes Manaute
CONSILIAIRO 2º: D. Rafael Mauri Guerrero
MAYORDOMO 1º: D. Federico Gallego Mimbrero
MAYORDOMO 2º: D. Sebastián Fernández Moreno
SECRETARIO 1º: D. Francisco Martínez Paniagua
SECRETARIO 2º: D. Miguel Ángel Valdecantos Villa
PRIOSTE 1º: D. Juan Pacheco Ramos
PRIOSTE 2º: D. Diego Pacheco Ramos
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Esteban Mañes Manaute
DPTDA. CULTOS: Dª Mª José Castillo Bravo
DPTDA FORMACIÓN: D. Avelina del Rocío Gemio Triano
DPTDO. JUVENTUD: D. José Miguel Ávila Cano
DPTDO. CARIDAD: D. Jesús Escudero García
ARCHIVERO: D. Antonio Acuña Mora
CENSOR-FISCAL: D. Enrique Santiago Herrera

**FERVOROSA HERMANDAD FILIAL DE NUESTRA SEÑORA DE
MONTEMAYOR**, de Arahall
9 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Francisco Pavón López
TTE. HNA. MAYOR: Dª Concepción Gómez Portillo
SECRETARIO 1º: D. Manuel Carreño Galán
SECRETARIO 2º: D. Miguel Antonio González de Marzo
MAYORDOMO 1º: D. Antonio Brenes Oliva
MAYORDOMO 2º: D. Manuel Granados Catalán
PRIOSTE 1º: D. Sergio Humanes García
PRIOSTE 2º: D. José Carlos Delgado Lobato
DPTDO. CULTO Y ESPIRIT.: D. David Carmona González
DPTDO. FORMACIÓN: D. Jorge Amador Montes
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Miguel Ángel Torres Jiménez
DPTDA. CARIDAD: Dª Salud Gómez Ponce
VOCAL: Dª Armanda Rojas Jiménez
D. Álvaro Palacios Humanes
Dª Carmen Segura Segura
D. Eduardo Amador García

ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y NTRA. SEÑORA DE BELÉN, COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, de Gines

9 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Rafael Burgos Payán
MAYORDOMO: D. José Miguel Chaparro Vega
SECRETARIO 1º: D. Joaquín Alberto Hurtado Suárez
SECRETARIA 2ª: Dª Mª de los Reyes Hurtado Suárez
TESORERA: Dª Rosario Melo Mora
PRIOSTE 1º: D. Antonio Palomar Chaparro
PRIOSTE 2º: D. Juan Manuel Mellado Hurtado
FISCAL: D. Manuel Navarro Gómez
DPTDO. MAYOR GOB: D. Juan Antonio Míguez Pérez
DPTDO. CULTOS: D. Gumersindo Melo González
DPTDA. OBRAS ASIST.: Dª Mª de los Ángeles Palomar Chaparro
DPTDA. FORM. Y JUVENTUD: Dª Mª Macarena Herrera Fernández

HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y MARÍA STMA. DE LA ESPERANZA, de Casariche

10 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Antonio Jesús López Ballet
TTE. HNA. MAYOR: Dª Elodia Sánchez Borrego
SECRETARIO 1º: D. Manuel Rodríguez Polisario
SECRETARIO 2º: D. Cecilio Linares Santiago
MAYORDOMO 1º: D. Manuel Barea Valderrama
MAYORDOMO 2º: D. Manuel Vertedor Gil
DELEGADO CULTOS
Y CARIDAD: D. Francisco López Ballet
Dª Encarnación Giráldez Rodríguez
PRIOSTE: D. Juan Manuel Herrera Moriana
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Vicente Pozo Sánchez
FISCAL: D. Francisco Gil Hortigosa
CONSILIARIOS: D. José Mª Moriana Jurado
Dª Sonia Rengel Martín
D. José Mª Galindo Álvarez

D. José Sojo Pozo
D. Antonio J. Reina Pozo
D. José López Borrego
D. Juan M^a Parrado Giráldez
D. Juan de Dios Reina Jiménez
D. Juan de Dios Reina Cosano
D. Antonio M. Sánchez Pozo
D. Eusebio Baena Blanco
D. Rafael Quesada Pérez

**REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA
SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA SUR**, de Sevilla
13 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Juan Perea Jurado
TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio Jesús Bonachera Ledro
MAYORDOMO 1º: D. Enrique Domínguez González
MAYORDOMO 2º: D. Manuel Jurado Moreno
SECRETARIO 1º: D. Juan León Justel
SECRETARIO 2º: D. Alejandro Rivera Augusto
TESORERA 1ª: D^a Sandra Ríos Gómez
TESORERO 2º: D. Manuel Acosta Martínez
FISCAL 1º: D. Isidoro Reina Domínguez
FISCAL 2º: D. Jorge D. Buzón Augusto
PRIOSTE 1º: D. Joaquín Gómez Rodríguez
PRIOSTE 2º: D. Francisco Javier Prieto Crespo
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Manuel Sánchez Murga
ALCALDE CARRETAS 2º: D. Luis Efraim Cabrera López
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Antonio Grueso Plasencia
DPTDA. CARIDAD: D^a Isabel M^a Bermúdez Cano
DPTDO. CULTOS: D. Francisco G. Hidalgo Mejías
DPTDO. FORM.y JUVENTUD: D. Adrián Valenzuela Guerra
VOCAL: D^a Encarnación León Salguero
D. José Manuel López Vega
D. Baldomero Acosta Salas

PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD SACRAMENTAL, NTRA. SRA. DE ROCA AMADOR, ANIMAS BENDITAS, BEATO MARCELO SPÍNOLA Y PROMITIVA COFRADÍA DE NAZARENOS DE MARÍA STMA. EN SU SOLEDAD,

de Sevilla

15 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. José Manuel Albiac Rossi

TTE. HNO. MAYOR: D. José M^a Gómez Ruiz

PROMOTOR SACRAMT.: D. Juan Hidalgo García

CONSILIARIO 1º: D. José A. Sánchez Sánchez-Romate

CONSILIARIO 2º: D. Enrique Castellanos Luque

CONSILIARIO 3º: D. Pablo Chávez Aguilar

FISCAL 1º: D. Ramón Menéndez Felipe

FISCAL 2º: D. Carlos Rubio Rueda

MAYORDOMO 1º: D. Fernando Rodríguez Galisteo

MAYORDOMO 2º: D. Enrique Olivares Cazorla

SECRETARIO 1º: D. Andrés Guillermo Talero Blanco

SECRETARIO 2º: D. Vicente Márquez Rubio

PRIOSTE 1º: D. Andrés Rodríguez Benot

PRIOSTE 2º: D. José Manuel Peña Fernández

CLAVERO: D. Rafael Cuadrado Rodríguez

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Fernando Benot Ferron

DPTDO. FORMACIÓN: D. Carmelo López Blanco

DPTDO. CARIDAD: D. José Luis García Fernández

DPTDO. JUVENTUD: D. Pablo Benot Domínguez

REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de Camas

15 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. José Leal Carrasquilla

TTE. HNA. MAYOR: D^a M^a Ángeles Vargas Florencio

SECRETARIO 1º: D. Fernando Manuel Piñón Castillo

SECRETARIA 2ª: D^a Amparo Santos García

SECRETARIA 3ª: D^a M^a Concepción Reina Delgado

MAYORDOMO 1º: D. Manuel Segovia Guzmán

MAYORDOMO 2ª: Dª Mª Rocío Leal Moreno
MAYORDOMO 3ª: Dª Mª del Carmen Picón Sivianes
PRIOSTE 1º: D. José Moreno Leal
PRIOSTE 2º: D. Manuel Moreno Leal
PRIOSTE 3º: D. José Manuel Leal García
ALCALDE CARRETAS 1º: D. José del Castillo Vargas
ALCALDE CARRETAS 2º: D. Pedro del Castillo Vargas
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Francisco José Míguez Morete
DPTDA. CARIDAD: Dª Mª del Rocío Simón Santos
CONSILIARIO: D. Francisco Javier Palomar Álvarez
FISCAL: D. Joaquín Rodríguez Fernández

HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA VERA-CRUZ Y NTRA. SEÑORA DE LOS DOLORES, de Benacazón

16 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Manuel Fernández Ramos
TTE. HNO. MAYOR: D. Miguel García Franco
MAYORDOMO 1º: D. J. Adolfo Jaén de Cáceres
MAYORDOMO 2º: D. Francisco J. Sánchez Rivera
VOCAL MAYORDOMÍA: Dª Mª Dolores Ramírez Valero
SECRETARIO 1º: D. José M. Espinosa Gordillo
SECRETARIO 2º: D. Pedro L. Jaén de Cáceres
VOCAL SECRETARÍA: D. Bruno Castillo Fernández
TESORERO 1º: D. J. Pablo Iglesias Carrasquilla
TESORERA 2ª: Dª Dulce Nombre Fernández Perejón
VOCAL TESORERÍA: D. Juan Dorado Cabrera
DPTDO. CULTOS: D. Antonio Bautista León
PRIOSTE 1º: D. Manuel Ortega Pazo
PRIOSTE 2º: D. Pedro Ramos Loza
VOCAL PRIOSTÍA: D. Ulpiano León Rodríguez
Dª Candela Perejón Mantecón
D. Antonio Rodríguez Garrido
Dª Mª José Rodríguez Garrido
DPTDO. CARIDAD: D. Diego Bautista León
FISCAL: Dª Rosario Perejón Valero
DPTDO. JUVENTUD: D. Francisco Javier González Rivera

COFRADÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,

de Sevilla

16 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Antonio Fonseca Fonseca

TTE. HNO. MAYOR: D. Joaquín Pérez Muñoz

MAYORDOMO: D. Miguel Camacho Guijarro

FISCAL: D. Francisco Cabeza Serrano

TESORERO: D. Miguel Villalba Calderón

SECRETARIO 1º: D. José Antonio Mejías Núñez

SECRETARIO 2º: D. Francisco Javier Martín Guerrero

PRIOSTE 1º: D. Pablo Gómez Bermejo

PRIOSTE 2º: D. Manuel Rodríguez Pérez

CONSILIARIO 1º: D. Manuel Medina Rodríguez

CONSILIARIO 2º: Dª Maximiliano Toranzo Rodríguez

CONSILIARIO 3º: D. Juan José García Delgado

CONSILIARIO 4º y

DPTDO. CULTOS: D. Daniel García Acevedo

CONSILIARIO 5º y

AUXILIAR DPTDO. CULTOS: D. Eduardo Barraquero Murillo

CONSILIARIA 6ª: Dª Antonia Pineda Roldán

**ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA
DE LA LUZ,** de Sevilla

17 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Francisco de Asís Manzanero Trujillo

TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio Rodríguez González

FISCAL: D. Francisco de Asís Manzanero Osuna

MAYORDOMO: D. JESÚS Bustamante León

SECRETARIO 1º: D. Francisco Bosch Collantes de Terán

SECRETARIA 2ª: Dª Margarita Ruiz Florencio

PRIOSTE 1º: D. Mariano García Mesa

PRIOSTE 2º: D. Francisco Bosch Nocea

TESORERA-CONTADOR: Dª María de la O Rodríguez Bustamante

DPTDA. MAYOR GOB.: Dª María del Mar Montalvo Bustamante

DPTDO. MAYOR CULTOS: D. José Casado García

**ANTIGUA, MUY ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD
LATERANENSE, PONTIFICIA Y SERÁFICA COFRADÍA DE
NAZARENOS DE NTRA. SEÑORA Y MADRE DE LAS ANGUSTIAS,
SGDO. DESCENDIMIENTO, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y NTRO.
PADRE JESÚS CAUTIVO DE BELÉN,**

de Carmona

17 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. José Antonio Armijo Rodríguez

TTE. HNO. MAYOR 1º. D. Antonio Miguel Bermudo Salas

TTE. HNO. MAYOR 2º: D. José de los Santos Rodríguez-Calvo

FISCAL-CENSOR: D. José Nuevo Pérez

MAYORDOMO 1º: D. José Antonio Pérez Rosendo

MAYORDOMO 2º: D. Juan Manuel Iglesias Salcedo

TESORERO 1º. D. José Luis Fernández Chamorro

TESORERO 2º. D. David Hoyos Rodríguez

SECRETARIO 1º. D. Antonio Luis Alonso Pérez

SECRETARIO 2º. D. Manuel Rico Prieto

PRIOSTE 1º: D. Francisco Javier Larrondo Nuevo

PRIOSTE 2ª: Dª Francisca Ferrusola López

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Juan Luis Armijo Rodríguez

DPTDO. CULTOS: D. Juan Luis Pérez Ríos

DPTDA. ASIST. Y CARIDAD: Dª Ana Mª Navas Rodríguez

DPTDO. PATRIMONIO: D. José Domínguez Pérez

DPTDO. RELACIONES: D. Manuel Abeja Delgado

DPTDO. FORMACIÓN: D. Benjamín Fernández Menos

DPTDO. JUVENTUD: D. Fernando Pintado Santiago

**REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE LA
SANTA CRUZ Y NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y ARCHICOFRADÍA DE
NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LAS AGUAS, NTRA. MADRE
Y SRA. DEL MAYOR DOLOR Y MARÍA STMA. DE GUADALUPE,**

de Sevilla

20 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR. D. Vicente Camacho García

TTE. HNO. MAYOR: D. Pedro Collado de la Torre

CONSILIARIO 1º del ROSARIO: D. José M^a Cruz Rodríguez
CONSILIARIO 2º del ROSARIO: D. Pedro Luis Muñoz Maya
CONSILIARIO 3º: D. Waldo Galán Duque
CONSILIARIA 4ª: D^a Maribel Sánchez Martínez
FISCAL 1º: D^a Concepción Crespo Márquez
FISCAL 2º: D. Juan Luis Benítez Ojeda
MAYORDOMO 1º: D. Eduardo Fagundo Guerrero
MAYORDOMO 2º: D. Rafael García Breval
SECRETARIO 1º: D. Antonio Arrondo Pazos
SECRETARIO 2º: D. Miguel Sánchez Polidoro
PRIOSTE 1º. D. Fernando Collado Aguado
PRIOSTE 2º: D. Isaac Ortega Tejera
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Rafael Montaña Arroyo
DIPUTADO 1º: D. Juan Antonio Fernández Toledo
DIPUTADO 2º: D. Juan Manuel Rodríguez Luque

**PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD
SACRAMENTAL, PURÍSIMA CONCEPCIÓN, ANIMAS BENDITAS
DEL PURGATORIO, SAN SEBASTIÁN MÁRTIR Y ARCHICOFRADÍA
DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA EXALTACIÓN Y
NUESTRA SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS**, de Sevilla
21 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Emilio Iriso Rico
TTE. HNO. MAYOR: D. José Manuel Marcos Sánchez
VICE-TTE. HNO. MAYOR: D. Leonardo Olivares Valle
CONSILIARIO 1º: D. José Luis García Delgado
CONSILIARIO 2º: D. Francisco José Marcos Sánchez
CONSILIARIO 3º: D. Rafael Gallardo Recacha
CONSILIARIO 4º: D. Alfonso Sosa Senra
CONSILIARIO 5º: D. Pedro Avendaño Rodríguez
CONSILIARIO 6º: D. Francisco José Aubry Jiménez
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Emilio Moreno Bajo
FISCAL 1º: D. Francisco P. Comas González
FISCAL 2º: D. Juan Pablo Barrera Muñoz
MAYORDOMO 1º: D. Sergio Varona Gandulfo
MAYORDOMO 2º: D. Cayetano Sánchez Piquero
SECRETARIO 1º: D. Simón Murillo Pérez

SECRETARIO 2º: D. José Mª Domínguez García
PRIOSTE 1º: D. Alfonso Rodríguez Rodríguez
PRIOSTE 2º: D. Manuel Martínez Segura
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Jorge de los Santos Benítez

ANTIGUA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTR. PADRE JESÚS DESCENDIDO DE LA CRUZ EN EL MISTERIO DE SU SGDA. MORTAJA Y MARÍA STMA. DE LA PIEDAD, de Sevilla
22 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Manuel Trujillo Carlos
TTE. HNO. MAYOR: D. Juan Francisco Guillén Gómez
CONSILIARIO 1º: D. Manuel Delgado Martín
CONSILIARIO 2º: D. Emilio Serrano Fernández
CONSILIARIO 3º: D. Manuel Daza Sousa
MAYORDOMO 1º: D. Ángel Ruiz Almagro
MAYORDOMO 2º: D. Antonio Espinar Navarro
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Leonardo Sánchez Sousa
FISCAL: Dª Mª Auxiliadora García Cumbreras
SECRETARIO 1º: D. Manuel Sousa Sousa
SECRETARIO 2º: D. José Ángel García González
PRIOSTE 1º: D. Juan A. Viretti Agudo
PRIOSTE 2º: D. José Mª Jurado Pérez
DPTDO. CULTOS: D. Antonio D. Comas Pérez
DPTDO. FORMACIÓN: D. Salvador Navarro Amaro
DPTDA. OBRAS ASIST.: Dª Mª de los Ángeles Muñoz Castellano

REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN, SGDA. ORACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL HUERTO Y NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS, de Utrera
22 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Antonio Cabrera Rodríguez
TTE HNO. MAYOR: D. Vicente Gómez Segura
MAYORDOMO 2º: D. Juan Manuel Campanario Fernández

SECRETARIO 1º: D. Francisco Javier Ramírez Gómez
SECRETARIO 2º: D. Antonio Cabrera Carro
DPTDO. MAYOR GOB. 2º
(Censor 2º) : D. Juan Manuel Evangelista Heredia
PRIOSTE 1º (Mayordomo Enseres): D. Antonio Caro García
PRIOSTE 2º (Mayordomo Enseres): D. Manuel Román González
CONTADOR: D. Juan Jesús Fernández Martínez
CLAVEROS: D. Antonio García Muñiz (Adjunto 1º Priestia)
D. José Arias Acuña (Adjunto 2º Priestia)
D. Juan J. de Quinta Garrobo (Dptdo. Relc. e Imprenta)
D. Francisco J. León Camacho (Adjunto Secretaría)
D. Francisco Álvarez Romero (Dptdo. Caridad)
D. José A. Ciscars Ledesma (Dptdo. Juventud)
D. Juan C. Fernández Rodríguez (Dptdo. Cultos y Form.)
D. Rafael Prieto Delgado (Adj. Dptdo. Mayor y Protocolo)
D. Francisco J. Lucenilla Ávalos (Adjunto Mayordomía)

**HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL
GRAN PODER Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN**, de Huelva
del Aljarafe

28 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Jesús A. Romero Fernández
TTE. HNO. MAYOR: D. José Antonio Burlón Barrera
MAYORDOMO: D. Baldomero Barrera Oropesa
MAYORDOMO de la VIRGEN: D. Juan Antonio Soldán Moreno
SECRETARIO: D. Francisco Javier Ruiz Burzón
TESORERO. D. José Manuel Romero Fernández
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Domingo Pozo Ortiz
DPTDA. CULTOS: Dª Dolores Oropesa Fernández
DPTDO. OBRAS ASIT.: D. Rafael González Romero
DPTDO. FORM. Y APOST.: D. Manuel Hernández Romero
PROMOTOR SACRT.: D. Manuel Fernández Bustillo
PRIOSTE: D. Antonio Gómez García
CAMARERA VIRGEN: Dª Rosario González Romero
FISCAL: D. Manuel Barrera Ramírez

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA,
de Herrera
29 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. José Manuel Gamito Campos
TTE. HNO. MAYOR: D. Dionisio M. Cabello León
MAYORDOMA: D^a M^a Paz Durán Gamito
SECRETARIO: D. Francisco M. Canela Roldán
VICE-SECRETARIA: D^a M^a Pilar Copete Fernández
FISCAL: D. Antonio Muriel Gamito
CENSOR: D. Manuel Moreno Moreno
DPTDA. CULTOS: D^a Dolores Jiménez Medina
DPTDA. CARIDAD: D^a M^a José Jiménez Gálvez
CONSILIARIOS: D^a M^a José Portillo Cosano
D. José Arteaga Luna
D. Francisco Matas Rividigo
D. Francisco Laguna Sebastianes
DPTDO. MAYOR GOB.: D. pablo Solís Jiménez
VICE-DPTDA. MAYOR GOB: D^a M^a Sol Trigos Gálvez
VOCALES: D. Juan José Lara Álvarez
D. Bartolomé Jiménez Gálvez
D. Antonio Sebastián Ortega
D. Francisco J. Pacheco Lobato
D. Dionisio Fernández Sánchez
D^a Natividad Cejas Jurado
D. Antonio Baena Moreno
D. José Luque Suárez
D^a Fátima Ortega Jurado
D. Feliciano Rodríguez Porquera
D^a M^a Carmen Muñoz Jiménez
D^a Trinidad Muñoz Jiménez
D^a Francisca Muriel Gamito
D. Francisco M. Durán Gamito
D. José Granado Arteaga
D^a M^a Carmen Roldán Jiménez
D^a Ramona Muñoz Borrego
D. Antonio Vázquez Ortiz
D. Antonio Fernández Matas
D. Juan Haro Domínguez

FERVOROSA Y MARIANA HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ, STO. CRISTO VARÓN DE DOLORES DE LA DIVINA MISERICORDIA, NTRA. SRA. DEL SOL Y SAN JUAN EVANGELISTA, de Sevilla
30 de noviembre de 2006

HNO. MAYOR: D. Francisco Javier Parrado Lira
TTE. HNO. MAYOR: D. José Martín Montes Palma
CONSILIARIO 1º: D. Manuel Sides Gómez
CONSILIARIO 2º: D. Manuel José López Álvarez
MAYORDOMO 1º: D. Manuel Villegas Quiñones
MAYORDOMO 2º: D. Miguel Álvarez-Ossorio Alejandre
SECRETARIO 1º: D. Manuel Albéndiz Mateos
SECRETARIO 2º: D. Antonio Álvarez-Ossorio Alejandre
PRIOSTE 1º: D. José Manuel Bonilla Cornejo
PRIOSTE 2º. D. Benito Juan Lobato
FISCAL: D. Juan Pablo Valera Guerrero
DPTDO. MAYOT GOB.: D. Antonio Repiso Belloso
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Emilio Rodríguez López
DPTDA. CARIDAD: D^a M^a Luisa Rodríguez Álvarez-Ossorio
DPTDO. FORM. Y APOSTOLADO: D^a M^a Dolores Páez Fernández
DPTDO. PROTOCOLO
Y CEREMONIA: D. Rafael Rodríguez Cabrera
DPTDO. JUVENTUD: D. Luis Alberto Cobo Parejo

Conferencia Episcopal Española

Instrucción Pastoral

ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA

**Instrucción pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal Española
23 de noviembre de 2006**

INTRODUCCIÓN

1. Los miembros de la Iglesia hemos recibido, por el don del Espíritu Santo, la capacidad de vivir en el mundo como hijos de Dios, en Cristo y por Cristo. Con este don inapreciable, hemos recibido también el encargo de continuar y extender la misión de Jesús, anunciando la llegada del Reino de Dios, con el perdón de los pecados y el nacimiento a la vida eterna.

2. La unión con Cristo por la fe y los sacramentos no nos aparta de la sociedad. Vivimos entre los hombres, con las mismas obligaciones y los mismos derechos; participamos, como los demás, en las solicitudes y trabajos de cada momento, sufrimos influencias semejantes y nos vemos interpelados por los mismos acontecimientos y situaciones. El mandato del Señor y la misión recibida nos vincula estrechamente al bien de nuestros conciudadanos y a la vida de la sociedad entera¹.

3. La Iglesia tiene sus raíces en la eternidad y, por tanto, en el origen y futuro divinos del tiempo. Los cristianos vivimos arraigados en Cristo y en comunión con la Trinidad Santa. Esta vida sobrenatural que Dios nos da por Jesucristo tenemos que vivirla en las circunstancias cambiantes de la sociedad de la que formamos parte. Por eso necesitamos intentar comprender mejor el mundo en el que nos encontramos: sus problemas, sus valores y deficiencias, sus expectativas y deseos; especialmente, cuando se producen situaciones nuevas. De este modo, podremos seguir anunciando los dones y las promesas de Dios a nuestros hermanos con un lenguaje directo y comprensible que responda de verdad a los interrogantes de cada momento.

4. Con esta Instrucción Pastoral, los Obispos de las Iglesias que están en España, reunidos en Asamblea Plenaria, ofrecemos nuestra aportación al discernimiento que hoy es necesario hacer. Deseamos favorecer la comunión eclesial en estos momentos de tanta complejidad y animar a los católicos a participar activamente en la vida social y pública manteniendo la integridad de la fe y la coherencia de la vida cristiana. A la vez, intentamos también ayudar a descubrir las implicaciones morales de nuestra situación a cuantos quieran escucharnos. La consideración moral de los asuntos de la vida pública lejos de constituir amenaza alguna para la democracia, es un requisito indispensable para el ejercicio de la libertad y el establecimiento de la justicia. Cumplimos así con el compromiso adquirido y anunciado en la Asamblea Plenaria Extraordinaria del pasado mes de junio².

¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1; y *Carta a Diogneto*, fragmentos citados en *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2240.

² Cf. *Comunicado Oficial de la LXXXVII Asamblea Plenaria (Extraordinaria) celebrada los días 21 y 22 de junio de 2006*, BOCEE 20 (30.VI.2006) 60.

I. UNA SITUACIÓN NUEVA: FUERTE OLEADA DE LAICISMO

A. La reconciliación, amenazada

5. Es ya un tópico referirse a los rápidos y profundos cambios que se han dado en la sociedad española en los últimos decenios. Lo cierto es que nuestra historia reciente es más agitada y convulsa de lo que sería deseable. No se puede comprender bien lo que estamos viviendo en la actualidad, si no lo vemos en la perspectiva de lo ocurrido a lo largo del siglo pasado, respetando serenamente la verdad entera de la complejidad de los hechos. No vamos a entrar ahora en análisis pormenorizados a este respecto. Basta tener en cuenta la historia, a veces dramática, como maestra de sensatez y cordura³.

6. Sólo queremos referirnos a dos datos de la historia reciente que tienen para nosotros especial importancia. El primero es el advenimiento de la democracia en España. El final del régimen político anterior, después de cuarenta años de duración, fue un momento histórico delicado, lleno de posibilidades y de riesgos. En aquella coyuntura, la Iglesia que peregrina en España, iluminada por el reciente Concilio Vaticano II y en estrecha comunión con la Santa Sede, superando cualquier añoranza del pasado, colaboró decididamente para hacer posible la democracia, con el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos, sin ninguna discriminación por razones religiosas. Esta decidida actitud de la Iglesia y de los católicos facilitó una transición fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Así, parecía definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de la guerra civil, con su cortejo de atrocidades. Perdón, reconciliación, paz y convivencia, fueron los grandes valores morales que la Iglesia proclamó y que la mayoría de los católicos y de los españoles en general vivieron intensamente en aquellos momentos. Sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación fue posible la Constitución de 1978, basada en el consenso de todas las fuerzas políticas, que ha propiciado treinta años de estabilidad y prosperidad, con las excepciones de las tensiones normales en una

³ Cf. LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, BOCEE 16 (31.XII.1999) 100-106.

democracia moderna, poco experimentada, y de los obstinados ataques del terrorismo contra la vida y seguridad de los ciudadanos y contra el libre funcionamiento de las instituciones democráticas. Cuando ahora se dice que la Iglesia católica es "un peligro para la democracia", se olvida que la Iglesia y los católicos españoles colaboraron al establecimiento de la democracia y han respetado sus normas e instituciones lealmente en todo momento⁴.

7. Al parecer, quedan desconfianzas y reivindicaciones pendientes. Pero todos debemos procurar que no se deterioren ni se dilapiden los bienes alcanzados. Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la "memoria histórica", guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados. Estas medidas no pueden considerarse un verdadero progreso social, sino más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones, discriminaciones y alteraciones de una tranquila convivencia.

B. La difusión de la mentalidad laicista

8. El otro factor que queremos resaltar, porque es decisivo para interpretar y valorar desde la fe las nuevas circunstancias, es el desarrollo alarmante del laicismo en nuestra sociedad. No se trata del reconocimiento de la justa autonomía del orden temporal, en sus instituciones y procesos, algo que es enteramente compatible con la fe cristiana y hasta directamente favorecido y exigido por ella⁵. Se trata, más bien, de la voluntad de prescindir de Dios en la visión y la valoración del mundo, en la imagen que el hombre tiene de sí mismo,

⁴ Es muy instructiva a este respecto la relectura de la Declaración colectiva de la XVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, de 1972, titulada *La Iglesia y la comunidad política*. La continuidad en los planteamientos de aprecio por la democracia se hace patente en la colección de documentos titulada *Moral Política. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1972-2002*, edición preparada por Fernando Fuentes Alcántara, Edice, Madrid 2006.

⁵ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36.

del origen y término de su existencia, de las normas y los objetivos de sus actividades personales y sociales.

9. Dentro de un cambio cultural muy amplio, España se ve invadida por un modo de vida en el que la referencia a Dios es considerada como una deficiencia en la madurez intelectual y en el pleno ejercicio de la libertad. Vivimos en un mundo en donde se va implantando la comprensión atea de la propia existencia: "si Dios existe, no soy libre; si yo soy libre no puedo reconocer la existencia de Dios". Éste -aunque no siempre se perciba con tal explicitud intelectual- es el problema radical de nuestra cultura: el de la negación de Dios y el de un vivir "como si Dios no existiera". La extensión del ateísmo provoca alteraciones profundas en la vida de las personas, puesto que el conocimiento de Dios constituye la raíz viva y profunda de la cultura de los pueblos, y es el factor más influyente en la configuración de su proyecto de vida, personal, familiar y comunitario⁶.

10. El mal radical del momento consiste, pues, en algo tan antiguo como el deseo ilusorio y blasfemo de ser dueños absolutos de todo, de dirigir nuestra vida y la vida de la sociedad a nuestro gusto, sin contar con Dios, como si fuéramos verdaderos creadores del mundo y de nosotros mismos. De ahí, la exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal y el olvido de Dios, con el consiguiente menosprecio de la religión y la consideración idolátrica de los bienes del mundo y de la vida terrena como si fueran el bien supremo.

11. El Papa Benedicto XVI, con su habitual sencillez y profundidad, analizó hace poco esta misma situación en su discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia. Resumimos aquí algunas de sus afirmaciones más iluminadoras para nosotros⁷.

12. En el mundo occidental se está produciendo un nueva oleada de ilustración y de laicismo que arrastra a muchos a pensar que sólo sería racionalmente válido lo experimentable y mensurable,

⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7.

⁷ Cf. Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006, www.vatican.va.

o lo susceptible de ser construido por el ser humano, y que les induce a hacer de la libertad individual un valor absoluto, al que todos los demás tendrían que someterse. La fe en Dios resulta así más difícil, entre otras cosas, porque vivimos encerrados en un mundo que parece ser del todo obra humana y no nos ayuda a descubrir la presencia y la bondad de Dios Creador y Padre. Una determinada cultura moderna, que pretendía engrandecer al hombre, colocándolo en el centro de todo, termina paradójicamente por reducirlo a un mero fruto del azar, impersonal, efímero y, en definitiva, irracional: una nueva expresión del nihilismo. Sin referencias al verdadero Absoluto, la ética queda reducida a algo relativo y mudable, sin fundamento suficiente, ni consecuencias personales y sociales determinantes. Todo ello comporta una ruptura con las tradiciones religiosas y no responde a las grandes cuestiones que mueven al ser humano.

13. En nuestro caso, este proyecto implica la quiebra de todo un patrimonio espiritual y cultural, enraizado en la memoria y la adoración de Jesucristo y, por tanto, el abandono de valiosas instituciones y tradiciones nacidas y nutridas de esa cultura. Se diría que se pretende construir artificialmente una sociedad sin referencias religiosas, exclusivamente terrena, sin culto a Dios ni aspiración ninguna a la vida eterna, fundada únicamente en nuestros propios recursos y orientada casi exclusivamente hacia el mero goce de los bienes de la tierra.

C. Sobre las causas de la situación

14. El proceso de descristianización y deterioro moral de la vida personal, familiar y social, se ve favorecido por ciertas características objetivas de nuestra vida, tales como el rápido enriquecimiento, la multiplicidad de ofertas para el ocio, el exceso de ocupaciones o la obnubilación de la conciencia ante el rápido desarrollo de los recursos de la ciencia y de la técnica. Más profundamente, la expansión de este proceso ha sido facilitada por la escasa formación religiosa de muchas personas, creyentes y no creyentes, por ciertas ideas desfiguradas de Dios y de la verdadera religión, por la falta de coherencia en la vida y actuaciones de muchos cristianos, y por la influencia de ideas equivocadas sobre el origen, la naturaleza y el destino del hombre; y,

no en último término, por la debilidad moral de todos nosotros y la seducción de los bienes de este mundo: por “la codicia, que es una verdadera idolatría” (Col 3, 5).

15. Por tanto, cuando hablamos de las deficiencias de nuestra sociedad, nos incluimos a nosotros mismos. Los católicos participamos de los bienes y de los males del momento. En otros lugares hemos señalado con cierto detalle las deficiencias doctrinales y prácticas de la vida de los católicos⁸. Por eso no es preciso volver a insistir ahora en ello. Es evidente que la falta de clarividencia y de vida santa en muchos de nosotros han contribuido también al oscurecimiento de la fe y al desarrollo de la indiferencia y del agnosticismo teórico y práctico en nuestra sociedad.

16. Muchos tenían la esperanza de que el ordenamiento democrático de nuestra convivencia, regido por la Constitución de 1978, y apoyado en la reconciliación y el consenso entre los españoles, nos permitiría superar los viejos enfrentamientos que nos han dividido y empobrecido a nuestra patria, uno de los cuales era sin duda el enfrentamiento entre catolicismo y laicismo, entendidos como formas de vida excluyentes e incompatibles. Y es posible que así fuera. Ahora vemos con pesadumbre que en los últimos años vuelve a manifestarse entre nosotros una desconfianza y un rechazo de la Iglesia y de la religión católica que se presenta como algo más radical y profundo que la vuelta al viejo anticlericalismo.

17. Así, el laicismo va configurando una sociedad que, en sus elementos sociales y públicos, se enfrenta con los valores más fundamentales de nuestra cultura, deja sin raíces a instituciones tan fundamentales como el matrimonio y la familia, diluye los fundamentos

⁸ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Teología y secularización en España. A los cuarenta años del Concilio Vaticano II*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 31-50. Y también, LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es amor. Instrucción pastoral en los umbrales del siglo XX*, BOCEE 15 (31. XII. 1998) 111-124, esp. números 10-11; LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, “*La verdad os hará libres*” (Jn 8, 32). *Instrucción Pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (7. I. 1991) 13-32, esp. números 30-33.

de la vida moral, de la justicia y de la solidaridad y sitúa a los cristianos en un mundo culturalmente extraño y hostil. No se trata de imponer los propios criterios morales a toda la sociedad. Sabemos perfectamente que la fe en Jesucristo es a la vez un don de Dios y una libre decisión de cada persona, favorecida por la razón y ayudada por la asistencia divina. Pero para nosotros es claro que todo lo que sea introducir ideas y costumbres contrarias a la ley natural, fundada en la recta razón y en el patrimonio espiritual y moral históricamente acumulado por las sociedades, debilita los fundamentos de la justicia y deteriora la vida de las personas y de la sociedad entera.

18. En no pocos ambientes resulta difícil manifestarse como cristiano: parece que lo único correcto y a la altura de los tiempos es hacerlo como agnóstico y partidario de un laicismo radical y excluyente. Algunos sectores pretenden excluir a los católicos de la vida pública y acelerar la implantación del laicismo y del relativismo moral como única mentalidad compatible con la democracia. Tal parece ser la interpretación correcta de las dificultades crecientes para incorporar el estudio libre de la religión católica en los currículos de la escuela pública. En este mismo sentido apuntan las leyes y declaraciones contrarias a la ley natural, que deterioran el bien moral de la sociedad, formada en buena parte por católicos, como es el caso de la insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer, el apoyo a la llamada "ideología de género", la ley del "divorcio exprés", la creciente tolerancia con el aborto, la producción de seres humanos como material de investigación, y el anunciado programa de la nueva asignatura, con carácter obligatorio, denominada "Educación para la ciudadanía", con el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela⁹.

⁹ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 26-30; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *El Proyecto de Ley de Investigación Biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos* (19 de octubre de 2006); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *En favor del verdadero matrimonio*, BOCEE 18 (31. XII. 2004) 97; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Nota acerca de la objeción de conciencia ante una ley radicalmente injusta que corrompe la institución del matrimonio*, BOCEE 19 (30. VI. 2005) 31; Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación*, BOCEE 19 (31. XII. 2005) 89-90; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *La LOE no cumple los Acuerdos con la Santa Sede*, BOCEE 20 (39. VI. 2006) 62.

19. La solidaridad con la sociedad de la que formamos parte, el amor a nuestros conciudadanos y la responsabilidad que tenemos ante Dios, nos impulsan a advertir de los grandes males que se pueden seguir -y que ya están apareciendo entre nosotros- del oscurecimiento y debilitamiento de la conciencia moral que conllevan disposiciones como las mencionadas. Al hacerlo así, no perseguimos ningún interés particular. Nuestro propósito es sólo estimular la responsabilidad de todos y provocar una reflexión social que nos permita corregir a tiempo un rumbo que nos parece equivocado y peligroso. Cuando hemos alcanzado tantas cosas buenas que nunca habíamos logrado, no tenemos por qué abandonar otros valores de orden espiritual y moral que forman parte de nuestro patrimonio y que hemos recibido de nuestros antepasados como bienes de valor inestimable.

20. Junto con estas sombras, que suscitan en nosotros honda preocupación, reconocemos también en la sociedad de hoy aspectos positivos, tanto en el progreso material, que nos permite mejorar los servicios y aumentar proporcionalmente el bienestar de todos, como en la sensibilidad moral emergente en torno a determinados valores. Se aprecia y se cultiva la solidaridad con los necesitados, se desarrolla un respeto creciente por los derechos de la mujer, de los niños, de los ancianos y de los enfermos. Crece también el amor y el cuidado de la naturaleza, que los cristianos amamos y respetamos como creación y don de Dios para el bien de sus hijos, los hombres. Aunque no siempre la conciencia colectiva ni la personal sean del todo coherentes, es justo reconocer la aguda sensibilidad moral que se manifiesta en relación con cuestiones como las mencionadas. Este es nuestro mundo, el mundo en el que Dios quiere que vivamos, alabando su Nombre y anunciando la Buena Nueva de su amor y de su salvación.

21. Declaramos de nuevo nuestro deseo de vivir y convivir en esta sociedad respetando lealmente sus instituciones democráticas, reconociendo a las autoridades legítimas, obedeciendo las leyes justas y colaborando específicamente en el bien común. Nadie tiene que temer agresiones ni deslealtades para con la vida democrática por parte de los católicos. Católicos y laicistas tenemos, en algunas cosas, diferentes puntos de vista. Nuestro deseo es ir encontrando poco a poco el ordenamiento justo para que todos podamos vivir de acuerdo

con nuestras convicciones, sin que nadie pretenda imponer a nadie sus puntos de vista por procedimientos desleales e injustos. En este contexto, los católicos pedimos únicamente respeto a nuestra identidad, y libertad para anunciar, por los medios ordinarios, el mensaje de Cristo como Salvador universal, en un clima de tolerancia y convivencia, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna clase. Creemos, además, que el pleno respeto a la libertad religiosa de todos es garantía de verdadera democracia y estímulo para el crecimiento espiritual de las personas y el progreso cultural de toda la sociedad.

II. RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA Y DE LOS CATÓLICOS

22. Hoy, como siempre, la tarea primordial de la Iglesia es vivir, en comunión con Cristo, los dones de Dios a la humanidad, y anunciar a todos los hombres esa buena Noticia del amor y de la esperanza. Es una misión con dos vertientes fundamentales. En un primer momento, la acción de la Iglesia se dirige a sus propios miembros con el anuncio de la santa Palabra de Dios, que es Cristo, y con la celebración de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, sacramento del amor redentor de Dios en su Hijo y del amor fraterno que renueva los corazones y construye el pueblo de Dios y la nueva humanidad¹⁰. Además, la Iglesia se siente continuamente enviada más allá de sí misma para anunciar a todos la verdad y la cercanía de Dios, Padre universal de amor y de vida, en la persona de Jesucristo, salvador de todos. De lo más profundo del corazón de cada ser humano surge la demanda permanente de la humanidad necesitada: "Queremos ver a Jesús" (Jn 12, 22). Es nuestro deber facilitar el encuentro con Jesucristo¹¹. La Iglesia cree que Cristo da a todo hombre, por su Espíritu, la capacidad de alcanzar la plenitud de su vida y que no hay bajo el cielo otro nombre del cual podamos esperar la salvación definitiva (cf. Hch 4, 12). Cree que Cristo, muerto y resucitado, es la clave, el centro y el fin de toda la historia humana; cree también que en Él, "que es el mismo ayer, hoy y siempre" (Heb 13, 8), tienen su último fundamento todas las cosas

¹⁰ Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 18-22.

¹¹ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 4-8.

(cf. Heb 13, 8). En consecuencia, la Iglesia y los cristianos nos sentimos obligados a anunciar a todos el misterio salvador de Jesucristo para iluminar su vida y colaborar al bien de la sociedad y a la solución de los más hondos problemas de nuestro tiempo¹².

A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento

23. En las circunstancias actuales, hay que evitar el riesgo de adoptar soluciones equivocadas que, a pesar de sus aparentes claridades, en realidad se basan en fundamentos falsos, no cristianos, y son incapaces de acercarnos a los buenos resultados que prometen. Señalamos brevemente tres, que parecen más actuales y peligrosas.

24. 1) *La desesperanza*. Para muchos cristianos, la desesperanza es una verdadera tentación, una auténtica amenaza. Es cierto que hay muchas dificultades, en la Iglesia y en el mundo. Es cierto que la Iglesia y los cristianos hemos perdido mucha influencia en la sociedad y tenemos que afrontar duras situaciones de empobrecimiento. Pero también es cierto que Dios nos ama irrevocablemente; que Jesús nos ha prometido su presencia y su asistencia hasta el fin del mundo; que Dios, en su providencia, de los males saca bienes para sus hijos. La Iglesia y la salvación del mundo no son obra nuestra, sino empresa de Dios. No es el momento de mirar atrás añorando tiempos aparente o realmente más fáciles y más fecundos. No hay fecundidad sin sufrimiento. Dios nos llama a la humildad y a la confianza, seguros de que en nuestra debilidad actual se manifestará el poder de su gracia y de su misericordia¹³. En la providencia misericordiosa de Dios nuestro Padre, las dificultades contribuyen también al bien de sus hijos: nos purifican, nos mueven al arrepentimiento y a la renovación espiritual. La cruz es el camino para la Vida¹⁴. A nosotros toca secundar con humildad y fortaleza los planes de Dios y saber apreciar las nuevas

¹² Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 10.

¹³ Cf. Mt 28, 16-20; Rom 8, 28-39; 12, 9.

¹⁴ Así nos lo proponía a los Obispos españoles el Papa Benedicto XVI, el pasado 8 de julio de 2006, en la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia: "En momentos o situaciones difíciles, recordad aquellas palabras de la Carta a los Hebreos: 'corramos en la carrera que nos toca sin retirarnos, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe: Jesús, que renunciando al gozo inmediato, soportó la cruz sin miedo a la ignominia (...) Y no os canséis ni perdáis el ánimo'(12, 1-3)": Ecclesia 3318 (15. VII. 2006) 19.

iniciativas que surgen en la Iglesia como frutos del Espíritu y motivos para la esperanza. La Iglesia no pone nunca su esperanza ni encuentra su apoyo en ninguna institución temporal, pues sería poner en duda el señorío de Jesucristo, su único Señor.

25. 2) *El enfrentamiento*. Otro peligro que puede presentarse es que lleguemos a la conclusión de que la vida cristiana es imposible en una sociedad democrática. Es lo que algunos exponentes del laicismo achacan a los católicos. Pero nosotros no deseamos seguir ese camino, que nos parece desacertado. La historia demuestra que la democracia moderna nació en el ámbito de la cultura cristiana, en la que se han gestado el concepto de la persona como realidad trascendente y libre, la distinción entre la Iglesia y el Estado, con su autonomía recíproca, y la conciencia de los derechos humanos. En una sociedad democrática pueden desarrollarse ideas o instituciones contrarias al cristianismo. Pero este conflicto no es inevitable, ni tiene por qué ser definitivo. Las diferencias no tienen por qué degenerar en conflictos. La grandeza de la democracia consiste en facilitar la convivencia de personas y grupos con distintas maneras de entender las cosas, con igualdad de derechos y en un clima de respeto y tolerancia. Fueron la antropología y la moral cristianas las que, en muy buena medida, proporcionaron los elementos necesarios para construir este orden civil respetuoso con la dignidad de la persona como ser libre y responsable de su vida y de sus actos. Aceptar este marco de convivencia no amenaza necesariamente la identidad de los cristianos, aunque sí les exige madurez, buena formación y el valor necesario para vivir según sus convicciones junto a otras personas y otros grupos que piensan y viven de otra manera, así como para hacer que se respeten sus derechos y los de la Iglesia.

26. 3) *El sometimiento*. Otra tentación de los cristianos en la vida democrática consiste en intentar facilitar falsamente la convivencia disimulando y diluyendo su propia identidad o incluso, en ocasiones, renunciando a ella. Detrás de esta aparente generosidad se esconde la desconfianza en el valor y la vigencia del Evangelio y de la vida cristiana. El mensaje de Jesús y la doctrina de la Iglesia tienen un valor permanente y son capaces de adaptarse a todas las situaciones y de ofrecer respuestas a las diversas cuestiones y necesidades de los hombres, sin necesidad de diluirse ni someterse a las imposiciones de la cultura laicista y hedonista dominante. Las perniciosas consecuencias de esta

actitud, caracterizada por la búsqueda impaciente e irresponsable de una falsa convivencia entre catolicismo y laicismo, han sido la multiplicación de abundantes tensiones internas y el consiguiente debilitamiento de la credibilidad y de la vida de la Iglesia. Con el lenguaje de los hechos, Dios nos está pidiendo a los católicos un esfuerzo de autenticidad y fidelidad, de humildad y unidad, para poder ofrecer de manera convincente a nuestros conciudadanos los mismos dones que nosotros hemos recibido, sin disimulos ni deformaciones, sin disentimientos ni concesiones, que oscurecerían el esplendor de la Verdad de Dios y la fuerza de atracción de sus promesas. Una educación adecuada para vivir en democracia ha de ayudarnos a compartir constructivamente la vida con quienes piensan de otra manera que nosotros sin que la identidad católica quede comprometida.

B. Anunciar el "sí" de Dios a la Humanidad en Jesucristo

27. Las verdaderas soluciones, lo que nosotros, como miembros de la Iglesia, podamos ofrecer a nuestra sociedad, no lo encontraremos imitando lo que hay a nuestro alrededor, sino que brota del seno de la Iglesia misma, de ese tesoro -que es la memoria y la presencia viva de Cristo- del que se pueden sacar continuamente cosas viejas y nuevas (cf. Mt 13, 52). El programa permanente de la Iglesia es Jesucristo¹⁵. En su mensaje, en sus ejemplos, en la fuerza de su presencia sacramental, en particular eucarística, encontraremos con seguridad la fuerza espiritual y la clarividencia necesarias para vivir y anunciar el Reino de Dios en este mundo de hoy, que es de Dios y es también nuestro. En el Plan Pastoral recientemente aprobado, esta Asamblea Plenaria ha propuesto algunas orientaciones y acciones con este fin¹⁶.

28. Como dijo en Verona el Papa Benedicto XVI, en estos momentos seguimos teniendo la gran misión de ofrecer a nuestros hermanos el gran "sí" que en Jesucristo Dios dice al hombre y a su vida, al amor humano, a nuestra libertad y a nuestra inteligencia; haciéndoles

¹⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 29

¹⁶ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010*. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25.

ver cómo la fe en el Dios que tiene rostro humano trae la alegría al mundo. En efecto, el cristianismo está abierto a todo lo que hay de justo, verdadero y puro en las culturas y en las civilizaciones; a lo que alegra, consuela y fortalece nuestra existencia. San Pablo, en la carta a los Filipenses, escribió: "Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta (Flp 4, 8)"¹⁷.

29. Los católicos estamos en condiciones de reconocer y acoger de buen grado los logros de la cultura de nuestro tiempo, como son el avance del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, el reconocimiento formal de los derechos humanos, en particular, de la libertad religiosa, o las formas democráticas de gobierno de los pueblos. Sin embargo, no ignoramos la peligrosa fragilidad de la naturaleza humana, que es una amenaza constante para las realizaciones del hombre en todo contexto histórico. El camino hacia un desarrollo verdaderamente humano está lleno de ambigüedades y de errores. Por eso, el reconocimiento de Dios, la aceptación humilde y agradecida de la revelación de Jesucristo no es una amenaza, sino una ayuda decisiva para el verdadero progreso humano. Cristo nos revela la verdad profunda de nuestra propia humanidad¹⁸. Con el don de su Espíritu nos ilumina para discernir el bien del mal, lo justo de lo injusto, y nos fortalece para realizarlo en nuestras decisiones y en nuestra vida. Por eso, la debida presencia y la justa intervención de los católicos en todos los ámbitos de la vida social y pública puede ser una ayuda decisiva y necesaria para la defensa del bien de las personas como objetivo central y norma decisiva en todo progreso verdaderamente humano. La fe en Dios, a la vez que es una actitud religiosa que justifica el ser personal del creyente, es también fuente de muchos bienes sociales y

¹⁷ Cf. Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006.

¹⁸ Es la afirmación del Concilio Vaticano II tan repetida por Juan Pablo II: "realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (Constitución apostólica *Gaudium et spes*, 22). Afirmación que resuena también en las enseñanzas de Benedicto XVI, cuando recuerda de muchos modos: "¡No tengáis miedo a Cristo! Él no quita nada, y lo da todo" (*Homilía en la Misa de inicio del pontificado*, el 19 de abril de 2005). O bien: "No entran, por tanto, en nuestras intenciones un repliegue o una crítica negativa; propugnamos, en cambio, una ampliación de nuestro concepto de razón y de su empleo": *Discurso a los representantes de la ciencia en la Universidad de Ratisbona*, el 12 de septiembre de 2006: *Ecclesia* 3328 (23. IX. 2006) 32-35, 35.

culturales que se dejan sentir en el saneamiento, la maduración y el crecimiento de las personas y de la sociedad entera hacia una "nueva criatura", tal como Dios la quiere en su generosa providencia (cf. 2 Co 5, 17; Ga 6, 15).

III. DISCERNIMIENTO Y ORIENTACIONES MORALES

30. Movidos por estas convicciones, los católicos españoles nos preguntamos qué quiere Dios de nosotros en estos momentos, qué tenemos que hacer para poder responder con fidelidad y acierto a las necesidades de nuestra sociedad. Con la ayuda del Señor, en cuya asistencia confiamos, guiados por el deseo de ayudar a nuestros hermanos a responder a estas preguntas, no sólo de manera teórica, sino con hechos visibles y efectivos, los Obispos hemos reflexionado sobre estas cuestiones fundamentales y ofrecemos a la comunidad católica y a quien quiera escucharnos el resultado de nuestro discernimiento.

A. Desde una identidad católica vigorosa

31. Cualquier tarea que los católicos queramos emprender no podremos llevarla a buen puerto apoyándonos sólo en nosotros mismos, en nuestras capacidades u opiniones, sino firmemente arraigados en la fe de la Iglesia, porque Jesucristo vive en ella. Sólo en la plena comunión eclesial es posible dar un testimonio completo del Amor de Dios manifestado en su Hijo.

32. Por eso, la condición indispensable para que los católicos podamos tener una influencia real en la vida de nuestra sociedad, antes de pensar en ninguna acción concreta, personal o colectiva, es el fortalecimiento de nuestra vida cristiana, tanto en las dimensiones estrictamente personales, como en nuestra unidad espiritual y visible como miembros de la única Iglesia de Cristo, vivificada por el Espíritu de Dios, alimentada por la Palabra y los sacramentos. "La fuerza del anuncio del evangelio de la esperanza será más eficaz si va acompañada del testimonio de una profunda unidad y comunión en la Iglesia"¹⁹. Estas palabras de Juan Pablo II, dirigidas a las Iglesias de Europa,

¹⁹ Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 53.

tienen que hacernos reflexionar. Hay en nuestra Iglesia demasiados distanciamientos y disentimientos, que, en el fondo, son consecuencia de nuestro orgullo y de la debilidad de nuestra fe. Junto a estos pecados contra la comunión, padecemos también una excesiva disgregación entre comunidades y grupos, demasiados celos y particularismos que dificultan la coordinación y debilitan nuestra presencia y nuestra actuación en el mundo.

33. La necesaria unidad nos vendrá como un don de Dios, cuando estemos verdaderamente entregados a la persona de nuestro Señor Jesucristo, cuando de verdad creamos en la Iglesia como cuerpo de Cristo, que sigue presente y actuante en ella para la salvación del mundo. Recordamos muy brevemente algunos elementos de la identidad espiritual católica, que posibilita el discernimiento y la actuación moral consecuentes²⁰.

34. La resurrección de Cristo es un hecho acontecido en la historia, del que los Apóstoles fueron testigos y ciertamente no creadores. No se trata de un simple regreso a nuestra vida terrena; al contrario, es la mayor "mutación" acontecida en la historia, el "salto" decisivo hacia una dimensión de vida profundamente nueva, el ingreso en un orden totalmente diverso, que atañe ante todo a Jesús de Nazaret, pero con él, también a nosotros, a toda la familia humana, a la historia y al universo entero. Por eso la resurrección de Cristo es el centro de la predicación y del testimonio cristiano, desde el inicio y hasta el fin de los tiempos. Jesucristo resucita de entre los muertos, porque todo su ser está unido a Dios, que es el amor realmente más fuerte que la muerte. Su resurrección fue como una explosión de luz, una explosión de amor que rompió las cadenas del pecado y de la muerte. Su resurrección inauguró una nueva dimensión de la vida y de la realidad, de la que brota una creación nueva, que penetra continuamente en nuestro mundo, lo transforma y lo atrae a sí²¹.

²⁰ Para lo que sigue nos inspiramos muy de cerca en el ya mencionado discurso de Benedicto XVI en Verona, del 19 de octubre de 2006. Cf. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, Tercera Parte, Primera Sección ("La vocación del hombre: la vida en Cristo"); y: LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, "*La verdad os hará libres*" (Jn 8, 32). *Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (1991) 13-32, especialmente la parte III: "Algunos aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano".

²¹ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la fe, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, BOCEE 12 (7. III. 1996) 49-58.

35. Todo esto acontece en concreto a través de la vida y del testimonio de la Iglesia. Más aún, la Iglesia misma constituye la primicia de esa transformación, que es obra de Dios y no nuestra. Llega a nosotros mediante la fe y el sacramento del bautismo, que es realmente muerte y resurrección, un nuevo nacimiento, transformación en una vida nueva. Es lo que dice san Pablo en la carta a los Gálatas: "Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Ga 2, 20). Así, por el bautismo, nuestro yo se inserta en un nuevo sujeto más grande, quedando transformado, purificado, "abierto" mediante la inserción en el Otro, en el que adquiere su nuevo espacio de existencia.

36. De este modo llegamos a ser "uno en Cristo" (Ga 3, 28), un único sujeto nuevo, y nuestro yo es liberado de su aislamiento. "Yo, pero no yo": ésta es la fórmula de la existencia cristiana fundada en el bautismo, la fórmula de la resurrección dentro del tiempo, la fórmula de la "novedad" cristiana llamada a transformar el mundo. Aquí radica nuestra alegría pascual. Nuestra vocación y nuestra misión de cristianos consisten en cooperar para que se realice efectivamente, en nuestra vida diaria, lo que el Espíritu Santo ha emprendido en nosotros con el bautismo: estamos llamados a ser hombres y mujeres nuevos, para poder ser auténticos testigos del Resucitado y, de este modo, portadores de la alegría y de la esperanza cristiana en el mundo, concretamente en la comunidad en la que vivimos.

37. La evangelización y el servicio cristiano a la sociedad serán obra de cristianos convertidos y convencidos, maduros en su fe, una fe que les permita una positiva confrontación crítica con la cultura actual, resistiendo a sus seducciones; que les impulse a influir eficazmente en los ámbitos culturales, económicos, sociales y políticos; que les capacite para transmitir con alegría la misma fe vivida a las nuevas generaciones y les impulse a construir una cultura cristiana capaz de evangelizar la cultura²².

38. La renovación espiritual de la Iglesia será el fruto de la fidelidad y del trabajo de todos aquellos que quieran incorporarse responsablemente a la llamada de Dios en nuestro tiempo. Todos los miembros de la Iglesia, obispos, sacerdotes, consagrados, seglares,

²² Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 50.

jóvenes y adultos, sanos y enfermos, todos estamos convocados por el Señor en esta hora para esta misión. La Iglesia, los discípulos de Jesucristo estamos llamados a ser, con Él, luz en nuestro mundo.

39. El reconocimiento de Jesucristo y nuestra incorporación a su misión en comunión con la Iglesia se traduce en unos objetivos concretos seriamente asumidos. Nos referimos a tres de ellos, especialmente urgentes en nuestra situación.

40. 1. *Formación en la fe.* En orden a fortalecer la identidad y la claridad del testimonio de los cristianos y de las comunidades católicas en nuestra sociedad, volviendo a las fuentes e intensificando la formación espiritual y la comunión eclesial, será necesario cuidar más y mejor la iniciación cristiana sistemática de niños, jóvenes y adultos. Habrá que promover catecumenados de conversión como camino de incorporación de los nuevos cristianos a la comunidad eclesial; y tendremos que mantener fielmente la disciplina sacramental y la coherencia de la vida cristiana, sin acomodarnos a los gustos y preferencias de la cultura laicista, y sin diluirnos en el anonimato y el sometimiento a los usos vigentes²³.

41. 2. *Anunciar el evangelio del matrimonio y de la familia.* Otro punto central de nuestras preocupaciones tiene que ser anunciar y vivir con autenticidad el misterio cristiano del matrimonio y de la familia. Resulta doloroso comprobar cómo se ha eliminado de la legislación civil española una institución tan importante en la vida de las personas y de la sociedad como es el verdadero matrimonio. En la naturaleza personal del ser humano y, más profundamente, en la mente del Creador, está inscrito que relaciones tan decisivas y bellas como las de sponsalidad, paternidad/maternidad, filiación y fraternidad se realicen a través del

²³ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010*. “Yo soy el pan de vida” (Jn 6, 35). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 14 y 15. Y, también: LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones pastorales para el Catecumenado*, BOCEE 16 (30. VI. 2002) 31-26; LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, BOCEE 15, (31. XII. 1998) 75-110.

matrimonio, entendido como la indisoluble unión de vida y amor entre un varón y una mujer, abierta a la transmisión responsable de la vida y a la educación de los hijos. Las leyes vigentes facilitan disolver la unión matrimonial, sin necesidad de aducir razón alguna para ello y, además, han suprimido la referencia al varón y a la mujer como sujetos de la misma; lo cual, obliga a constatar con estupor que la actual legislación española no solamente no protege al matrimonio, sino que ni siquiera lo reconoce en su ser propio y específico. La Iglesia y los católicos no podemos aceptar esta situación, porque vemos en ella una grave desobediencia a los designios divinos, una contradicción con la naturaleza del ser humano y, por consiguiente, un gravísimo daño para el bien de las personas y de la sociedad entera.

42. El matrimonio cristiano, sacramento del amor de Dios vivido en la relación conyugal y familiar, va a ir convirtiéndose en denuncia viviente de una mentalidad y una legislación que afecta tan gravemente al bien común, y, al mismo tiempo, en profecía de verdadera humanidad edificada sobre aquel amor humano que el amor de Dios hace posible en el mundo. Los matrimonios cristianos, animados por el amor de Cristo a su Iglesia, han de ser realmente transmisores de la fe a las nuevas generaciones, educadores del amor y de la confianza, testigos de la nueva sociedad purificada y vivificada por la presencia y la acción del amor divino en los corazones de los hombres²⁴.

43. 3. *Cuidar la Eucaristía dominical*. El vigor y la fortaleza de la vida cristiana de los bautizados y de la comunidad entera se alimentan de la celebración de la Eucaristía y, de manera especial, de la que se celebra el domingo, el día del Señor resucitado y de la Iglesia. En una sociedad ambientalmente paganizada, en la que los católicos viven más o menos dispersos, la asamblea eucarística dominical es, si cabe, más necesaria y ha de ser cuidada con esmero. Es más necesaria para los

²⁴ Cf. Conferencia Episcopal Española (Ed.), *El Papa en Valencia con las familias. Viaje apostólico de Su Santidad Benedicto XVI a Valencia (España) con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, 8-9 de julio de 2006*, Editorial Edice, Madrid 2006; LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010*. “Yo soy el pan de vida” (Jn 6, 35). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 28 y 29.

propios cristianos, que han de renovar periódicamente su fe y su unidad en la celebración litúrgica, y es también más necesaria para la presencia visible de la Iglesia y de los católicos en la sociedad. La celebración de la Eucaristía lleva consigo la celebración frecuente del sacramento de la penitencia, según la disciplina de la Iglesia, como preparación personal para la celebración sincera y profunda de los misterios de la salvación²⁵.

44. Sabemos bien que la opción de la fe y del seguimiento de Cristo nunca es fácil; al contrario, siempre es contestada y controvertida. Por tanto, también en nuestro tiempo, la Iglesia sigue siendo "signo de contradicción", a ejemplo de su Maestro (cf. Lc 2, 34). Pero no por eso nos desalentamos. Al contrario, debemos estar siempre dispuestos a dar respuesta a quien nos pida razón de nuestra esperanza, como nos invita a hacer la primera carta de San Pedro (cf. 1 P 3, 15). En tiempos de especial contradicción, los católicos tenemos que vivir con alegría y gratitud la misión de anunciar a nuestros hermanos el nombre y las promesas de Dios como fuente de vida y de salvación.

B. Vivir la caridad social, para el fortalecimiento moral de la vida pública

a. La Iglesia y la sociedad civil

45. La Iglesia vive en el mundo, pero tiene sus componentes propios que la diferencian del resto de la sociedad. Tiene su origen y su fundamento permanente en Cristo, sus miembros nos incorporamos libremente a ella por la fe y el bautismo y recibimos el don del Espíritu Santo, principio de renovación espiritual que nos dispone para actuar justamente en este mundo mientras caminamos en la presencia de Dios hacia la vida eterna. Ninguna otra institución terrena tiene medios ni fines semejantes.

²⁵ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010*. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, esp. números 20-27; LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, BOCEE 9 (6. XI. 1992) 211-225.

46. Aunque es diferente del mundo, la Iglesia no se aleja de él. Sus miembros viven en el mundo y participan de la condición común de todos los ciudadanos. Dios quiere que hagan conocer y pongan a disposición de los demás los mismos dones espirituales que ellos han recibido. De estos dones brotan iluminaciones y motivaciones, capaces de influir en la vida social, que ellos tratan de actualizar y ejercitar en sus actividades y compromisos sociales. La historia y la realidad actual de nuestra sociedad es muestra de la fecundidad cultural y social del cristianismo. Es hoy una necesidad urgente que los católicos hagamos valer los bienes que nacen de la revelación y de la vida cristiana para la convivencia social. Por nuestra parte, los cristianos no seríamos fieles a los dones recibidos, ni seríamos tampoco leales con nuestros conciudadanos, si no procurásemos enriquecer la vida social y la propia cultura con los bienes morales y culturales que nacen de una humanidad iluminada con la luz de la fe y enriquecida con los dones del Espíritu Santo.

47. Estimular a los católicos para que se hagan presentes en la vida pública y traten de influir en ella, no quiere decir que pretendamos imponer la fe ni la moral cristiana a nadie, ni que queramos inmiscuirnos en lo que no es competencia nuestra. En este asunto hay que tener en cuenta una distinción básica. La Iglesia en su conjunto, como comunidad, no tiene competencias ni atribuciones políticas. Su fin es esencialmente religioso y moral. Con Jesús y como Jesús, anunciamos el Reino de Dios, la necesidad de la conversión, el perdón de los pecados y las promesas de la vida eterna. Con su predicación y el testimonio de vida de sus mejores hijos, la Iglesia ayuda también, a quien la mira con benevolencia, a discernir lo que es justo y a trabajar en favor del bien común. Éste es el magisterio reciente del Papa: "La Iglesia no es y no quiere ser un agente político. Al mismo tiempo tiene un profundo interés por el bien de la comunidad política, cuya alma es la justicia, y le ofrece en dos niveles su contribución específica. En efecto, la fe cristiana purifica la razón y la ayuda a ser lo que debe ser. Por consiguiente, con su doctrina social, argumentada a partir de lo que está de acuerdo con la naturaleza de todo ser humano, la Iglesia contribuye a que se pueda reconocer eficazmente lo que es justo y, luego, también, a realizarlo"²⁶.

²⁶ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36, 40, 76; y Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 28-29.

48. Otra cosa hay que decir de los cristianos laicos. Ellos, además de miembros de la Iglesia, son ciudadanos en plenitud de derechos y de obligaciones. Comparten con los demás las mismas responsabilidades sociales y políticas. Y, como los demás ciudadanos, tienen el derecho y la obligación de actuar en sus actividades sociales y públicas de acuerdo con su conciencia y con sus convicciones religiosas y morales. La fe no es un asunto meramente privado. No se puede pedir a los católicos que prescindan de la iluminación de su fe y de las motivaciones de la caridad fraterna a la hora de asumir sus responsabilidades sociales, profesionales, culturales y políticas. Ésa es precisamente la aportación específica que los católicos pueden ofrecer, en este campo, al bien común, servido y compartido por todos. Querer excluir la influencia del cristianismo en nuestra vida social sería, además de un procedimiento autoritario y nada democrático, una grave mutilación y una pérdida deplorable.

49. La caridad cristiana referida a la vida social y pública enseña y obliga a respetar sinceramente la libertad de las personas, y de manera especial la libertad religiosa de los ciudadanos, a procurar sinceramente el bien común del conjunto de la sociedad. "Por consiguiente, la tarea inmediata de actuar en el ámbito político para construir un orden justo en la sociedad no corresponde a la Iglesia como tal, sino a los fieles laicos, que actúan como ciudadanos bajo su propia responsabilidad. Se trata de una tarea de suma importancia, a la que los cristianos laicos están llamados a dedicarse con generosidad y valentía, iluminados por la fe y por el magisterio de la Iglesia y animados por la caridad de Cristo"²⁷.

50. En esta participación activa y responsable en la vida pública y política, los católicos actúan bajo su responsabilidad personal, son libres de escoger las instituciones y los medios temporales que les parezcan más adecuados y conformes con los objetivos y valores del bien común, tal como lo perciben con los recursos comunes de la razón y la iluminación que reciben de la revelación de Dios aceptada por la fe. La Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la razón, iluminada por la fe y purificada por la caridad, es patrimonio común de todos los cristianos y orienta y enriquece sus actividades, sin imponer la unidad y la coincidencia en los medios y procedimientos estrictamente políticos.

²⁷ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Carta encíclica *Deus caritas est*, 29.

Si es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública²⁸.

b. Algunas cuestiones que dilucidar

51. En estos momentos, tratando de servir lealmente al bien común de nuestra sociedad, nos parece oportuno esclarecer desde el punto de vista de la moral cristiana y la Doctrina Social de la Iglesia algunos puntos concretos de nuestra vida social y política.

1. Democracia y moral

52. Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia. Con frecuencia se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos tuvieran que ser la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia personal, la fuente del bien y del mal. En esta manera de ver las cosas, fruto de la visión laicista y relativista de la vida, se esconde un peligroso germen de pragmatismo maquiavélico y de autoritarismo. Si las instituciones democráticas, formadas por hombres y mujeres que actúan según sus criterios personales, pudieran llegar a ser el referente último de la conciencia de los ciudadanos, no cabría la crítica ni la resistencia moral a las decisiones de los parlamentos y de los gobiernos. En definitiva, el bien y el mal, la conciencia personal y la colectiva quedarían determinadas por las decisiones de unas pocas personas, por los intereses de los grupos que en cada momento ejercieran el poder real, político y económico. Nada más contrario a la verdadera democracia²⁹.

²⁸ Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, B.A.C. / Planeta, Madrid, 2005, números 565-574.

²⁹ Cf. Para este apartado y los siguientes: LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Moral y sociedad democrática*, BOCEE 13 (19. VI. 1996) 88-97.

53. La razón natural, iluminada y fortalecida por la fe, ve las cosas de otra manera. La democracia no es un sistema completo de vida. Es más bien una manera de organizar la convivencia de acuerdo con una concepción de la vida, anterior y superior a los procedimientos democráticos y a las normas jurídicas. Antes de los procedimientos y las normas está el valor ético, natural y religiosamente reconocido, de la persona humana. Más allá de cualquier ordenamiento político, cada ciudadano tiene que buscar honestamente la verdad sobre el hombre y la recta formación de su conciencia de acuerdo con esa verdad. Es una búsqueda que hace cada uno ayudado por la familia en la que nace y crece, guiado por el patrimonio cultural y religioso de su sociedad, en virtud de sus propias decisiones religiosas y morales. Las instituciones políticas no tienen competencia ni autoridad para determinar ni condicionar las convicciones religiosas y morales de cada persona. En una verdadera democracia no son las instituciones políticas las que configuran las convicciones personales de los ciudadanos, sino que es exactamente al contrario: son los ciudadanos quienes han de conformar las instituciones políticas y actuar en ellas según sus propias convicciones morales, de acuerdo con su conciencia, siempre en favor del bien común.

54. La crítica de los procedimientos no democráticos de otras épocas, ha podido llevar a algunos de nuestros conciudadanos a la convicción de que, en la vida democrática, la libertad exige que las decisiones políticas no reconozcan ningún criterio moral ni se sometan a ningún código moral objetivo. Tal concepción es muy peligrosa y no nos parece aceptable. Las decisiones políticas son decisiones humanas contingentes y responsables, por lo cual tienen que ser necesariamente decisiones morales, regidas por aquellos valores y criterios morales que los agentes políticos reconocen en el fondo de su conciencia. Los criterios operantes en las decisiones políticas no pueden ser arbitrarios ni oportunistas, sino que tienen que ser criterios objetivos, fundados en la recta razón y en el patrimonio espiritual de cada pueblo o nación, con carácter vinculante reconocido y respetado por la comunidad, a los que ciudadanos y gobernantes deben someterse en sus actuaciones públicas. Lo contrario sería vivir a merced de la opinión de los gobernantes, con el riesgo evidente de caer en el cesarismo y en el desarraigo. Si los parlamentarios, y más en concreto, los dirigentes de un grupo político que está en el poder, pueden legislar según su propio criterio, sin someterse a ningún principio moral socialmente vigente y

vinculante, la sociedad entera queda a merced de las opiniones y deseos de una o de unas pocas personas que se arrojan unos poderes cuasi absolutos que van evidentemente más allá de su competencia. Todo ello, con la consecuencia terrible de que ese positivismo jurídico -así se llama la doctrina que no reconoce la existencia de principios éticos que ningún poder político pueda transgredir jamás- es la antesala del totalitarismo.

55. No se puede confundir la condición de aconfesionalidad o laicidad del Estado con la desvinculación moral y la exención de obligaciones morales objetivas para los dirigentes políticos. Al decir esto, no pretendemos que los gobernantes se sometan a los criterios de la moral católica, pero sí al conjunto de los valores morales vigentes en nuestra sociedad, vista con respeto y realismo, como resultado de la contribución de los diversos agentes sociales. Cada sociedad y cada grupo que forma parte de ella tienen derecho a ser dirigidos en la vida pública de acuerdo con un denominador común de la moral socialmente vigente fundada en la recta razón y en la experiencia histórica de cada pueblo. Una política que pretenda emanciparse de este reconocimiento, degenera sin remedio en dictadura, discriminación y desorden. Una sociedad en la cual la dimensión moral de las leyes y del gobierno no es tenida suficientemente en cuenta, es una sociedad desvertebrada, literalmente desorientada, fácil víctima de la manipulación, de la corrupción y del autoritarismo³⁰.

56. En consecuencia, los católicos y los ciudadanos que quieran actuar responsablemente, antes de apoyar con su voto una u otra propuesta, han de valorar las distintas ofertas políticas, teniendo en cuenta el aprecio que cada partido, cada programa y cada dirigente otorga a la dimensión moral de la vida y a la justificación moral de sus propuestas y programas. La calidad y exigencia moral de los ciudadanos en el ejercicio de su voto es el mejor medio para mantener el vigor y la autenticidad de las instituciones democráticas. "Es preciso afrontar -señala el Papa- con determinación y claridad de propósitos, el peligro de opciones políticas y legislativas que contradicen valores fundamentales y principios antropológicos y éticos arraigados en la naturaleza del ser humano, en particular con respecto a la defensa de la vida humana en

³⁰ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, números 396 y 407.

todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la promoción de la familia fundada en el matrimonio, evitando introducir en el ordenamiento público otras formas de unión que contribuirían a desestabilizarla, oscureciendo su carácter peculiar y su insustituible función social”³¹.

2. El servicio al bien común

57. “La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades”³². Sin el trabajo de los políticos, tanta veces ingrato, no sería posible la construcción del bien común. Al mismo tiempo hay que decir que el fundamento y la razón de ser de la autoridad política, así como la justificación moral de su ejercicio, en el gobierno y en la oposición, es la defensa y la promoción del bien del conjunto de los ciudadanos, respetando los derechos humanos, favoreciendo el ejercicio responsable de la libertad, protegiendo las instituciones fundamentales de la vida humana, como la familia, las asociaciones cívicas, y todas aquellas realidades sociales que promueven el bienestar material y espiritual de los ciudadanos, entre las cuales ocupan un lugar importante las comunidades religiosas. Ese servicio al bien común es el fundamento del valor y de la excelencia de la vida política. Todo ello se deteriora cuando las instituciones políticas centran el objetivo real de sus actividades no en el bien común, sino en el bien particular de un grupo, de un partido, de una determinada clase de personas, tratando para ello de conseguir el poder y de perpetuarse en él. Las ideologías no pueden sustituir nunca al servicio leal de la sociedad entera en sus necesidades y aspiraciones más reales y concretas: “El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: son fundamentales e imprescindibles, ciertamente, la dignidad de cada persona, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar ‘el bien común’ como fin y criterio regulador de la vida política”³³.

³¹ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006.

³² Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 75.

³³ Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 70.

58. Conviene recordar lo que entendemos por bien común: se trata del "conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección"³⁴. Por tanto, "el bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro"³⁵.

59. Para avanzar adecuadamente por el camino de la reconciliación y de la cohesión social, los españoles debemos liberarnos definitivamente de la influencia de hechos de otros tiempos que puede desfigurar la objetividad de nuestros juicios y la rectitud de nuestros sentimientos. Es preciso que tratemos de considerar y valorar el momento presente con serena objetividad y sincero espíritu de reconciliación y tolerancia, libres ya de los fantasmas del pasado. Esta disposición es condición indispensable para que podamos enfrentar juntos las exigencias del futuro inmediato con la suficiente confianza en nosotros mismos y una firme esperanza.

3. Mejorar la democracia

60. Sin pretender inmiscuirnos en asuntos propiamente políticos, sino en ejercicio de nuestra responsabilidad y en defensa del bien de la sociedad, creemos oportuno hacer algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática en favor de la justicia y de la paz social.

61. En la medida en que la democracia es un sistema que permite convivir en libertad y justicia, es absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder judicial y la libertad de los jueces. Esta autonomía debería estar custodiada desde la misma designación o elección de

³⁴ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 26.

³⁵ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 164.

los cargos dentro de la institución judicial. Es también necesario que la actuación de los gobiernos responda fielmente a las exigencias del bien común rectamente entendido, al servicio de todos los ciudadanos y de sus derechos, por encima de alianzas o compromisos que impidan o desfiguren la verdadera razón de ser de la representatividad política que ellos ejercen. La discrepancia entre partidos es un procedimiento al servicio del bien común, pero no debe convertirse en un modo de acaparar el poder en provecho propio, buscando la descalificación y la destrucción del adversario. Finalmente, pensamos que hay que estar prevenidos contra la tendencia de las instituciones políticas a ampliar el ámbito de sus competencias a todos los órdenes de la vida, con el riesgo de invadir ámbitos familiares o personales que corresponden a las decisiones de las familias y de los ciudadanos desarrollando un intervencionismo injustificado y asfixiante.

4. Respeto y protección de la libertad religiosa.

62. La vida religiosa de los ciudadanos no es competencia de los gobiernos. Las autoridades civiles no pueden ser intervencionistas ni beligerantes en materia religiosa. En esto precisamente consiste la aconfesionalidad sancionada por la Constitución de 1978 y la laicidad de las instituciones civiles. Su cometido es proteger y favorecer el ejercicio de la libertad religiosa, como parte primordial del bien común y de los derechos civiles de los ciudadanos, que el Estado y las diversas instituciones políticas tienen que respetar y promover. Un Estado laico, verdaderamente democrático, es aquel que valora la libertad religiosa como un elemento fundamental del bien común, digno de respeto y protección. Forma parte del bienestar de los ciudadanos el que puedan profesar y practicar la religión que les parezca en conciencia más conveniente, o bien dejar de practicarla, sin que el Estado intervenga ni a favor ni en contra de ninguna de las posibles opciones, siempre que sean conformes con las leyes justas y las exigencias del orden público.

63. Ésta es la figura recogida y descrita por la Constitución española en su artículo 16. El respeto a la libertad religiosa tiene que manifestarse en el aprecio de las instituciones religiosas presentes en la sociedad, en el respeto al derecho de los padres a que sus hijos sean educados de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales, en el tratamiento de los temas religiosos y morales por parte de los medios

de comunicación, etc. Una buena política democrática tiene que partir del reconocimiento de que la presencia y la influencia de la religión en la vida de los ciudadanos y en el patrimonio cultural de la sociedad, es un factor de primer orden para el bien y la felicidad de las personas, la consistencia moral y la estabilidad de la sociedad. Por esta razón, no es contrario a la laicidad del Estado que éste apoye con dinero público el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y subvencione a las instituciones religiosas correspondientes de forma proporcionada a su implantación en la sociedad y a su mayor o menor significación en la historia y la cultura del pueblo.

64. Estas cuestiones tienen una especial importancia en la sociedad española. Vemos con preocupación ciertos síntomas de menosprecio e intolerancia en relación con la presencia de la religión católica en los programas de la enseñanza pública, en el rechazo de la presencia de los signos religiosos en centros públicos, en la negativa a apoyar de modo proporcionado con fondos públicos a las instituciones religiosas en sus actividades sociales o específicamente religiosas. La religión no es menos digna de apoyo que la música o el deporte, ni los templos menos importantes para el bien integral de los ciudadanos que los museos o los estadios. En unos momentos en los que vemos con gran preocupación el debilitamiento de las convicciones morales de muchas personas, especialmente de los jóvenes; cuando crecen prácticas tan inhumanas como la promiscuidad y los abusos sexuales, el recurso al aborto -especialmente, entre adolescentes y jóvenes- así como la drogadicción o el alcoholismo y la delincuencia entre los menores de edad; o cuando observamos con pena cómo crece la violencia en la escuela y en el seno de las mismas familias, no se entiende el rechazo y la intolerancia con la religión católica que manifiestan entre nosotros algunas personas e instituciones. Sin educación moral, no hay democracia posible. Nadie puede negar que la religión clarifica y refuerza las convicciones y el comportamiento moral de quien la acepta y la vive adecuadamente. Gobierno e Iglesia deberíamos ponernos de acuerdo en la necesidad de intensificar la educación moral de las personas, muy especialmente de los jóvenes, de manera que la Iglesia, en vez de ser mirada con recelo, fuera reconocida, al menos, como una institución capaz de contribuir de manera singular a ese objetivo tan importante para el bien de las personas y de la sociedad entera que es la recta educación moral de la juventud. Desde todos los puntos de vista, es urgente la colaboración de todas las instituciones, incluidas las

familias y la escuela, para mejorar la calidad de la enseñanza y de la educación moral de la juventud.

5. El terrorismo

65. Todos los Obispos españoles hemos recordado en diversas ocasiones la neta enseñanza de la moral católica respecto de un fenómeno tan inhumano como el terrorismo³⁶. Llamamos terrorismo a la práctica del crimen y de cualquier género de extorsión con el fin de conseguir objetivos políticos, sociales o económicos mediante el terror, con la paralización y el sometimiento de la población y de sus instituciones legítimas. Tal práctica es intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo.

66. Como ciudadanos y como cristianos deseamos ardientemente el fin de toda actividad terrorista, que tan duramente ha castigado durante casi cuarenta años no sólo al País Vasco y a Navarra, sino a toda España. El gobierno, los partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas. A nadie le es lícito buscar ninguna ventaja política en la existencia de esta dura amenaza. Las instituciones sociales y religiosas, y cada ciudadano, estamos, por nuestra parte, obligados a prestar nuestra colaboración específica en este inaplazable empeño. Exhortamos de nuevo a Dios por el fin del terrorismo y la conversión de los terroristas.

³⁶ Cf. CXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Constructores de la paz*, BOCEE 3 (enero/marzo 1986) 3-24, números 95-98; y LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101. Se puede consultar el libro *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, selección y edición de textos de José Francisco Serrano Oceja, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2001, con más de 800 páginas dedicadas a este tema tan doloroso.

67. Al tratar este asunto, queremos expresar nuestro afecto, nuestro respeto y nuestra sincera solidaridad con las víctimas, con sus familiares y amigos, con todas las personas que han sufrido directa o indirectamente los golpes del terrorismo. Y agradecemos los esfuerzos justos de tantas personas e instituciones encaminados a la desaparición del terrorismo y a la reconciliación. Al mismo tiempo, proclamamos que es objetivamente ilícita cualquier colaboración con los terroristas, con los que los apoyan, encubren o respaldan en sus acciones criminales.

68. Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político. Los eventuales contactos de la autoridad pública con los terroristas han de excluir todos los asuntos referentes a la organización política de la sociedad y ceñirse a establecer las condiciones conducentes a la desaparición de la organización terrorista, en nuestro caso, de ETA. La exigencia primordial para la normalización de la sociedad y la reconciliación entre los ciudadanos es el cese absoluto de toda violencia y la renuncia neta de los terroristas a imponer sus proyectos mediante la violencia. La justicia, que es el fundamento indispensable de la convivencia, quedaría herida si los terroristas lograran total o parcialmente sus objetivos por medio de concesiones políticas que legitimaran falsamente el ejercicio del terror. Una sociedad madura, y más si está animada por un espíritu cristiano, podría adoptar, en algunos casos, alguna medida de indulgencia que facilitara el fin de la violencia. Pero nada de esto se puede ni se debe hacer sin que los terroristas renuncien definitivamente a utilizar la violencia y el terror como instrumento de presión.

69. El terrorismo no produce sólo daños materiales y desgracias personales y familiares; genera también en la sociedad un grave deterioro moral. La vida, la integridad física y la dignidad de las personas se convierte en moneda de cambio de objetivos políticos; la fuerza tiende a convertirse en factor decisivo en la organización de la vida pública; el que piensa de otra manera no es sólo un adversario, sino que se convierte también en enemigo. Por eso, la respuesta de la sociedad frente a la amenaza terrorista no podrá ser suficientemente firme y efectiva, mientras no se apoye en una conciencia moral colectiva sólidamente arraigada en el reconocimiento de la ley moral que protege la dignidad y la libertad de las personas. En esta tarea la Iglesia y los

católicos queremos ofrecer resueltamente nuestra mejor colaboración.

6. Los nacionalismos y sus exigencias morales

70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.

71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia

se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?³⁷

74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los

³⁷ "Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricenteneraria": LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.

criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: "Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada"³⁸ por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.

75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en "exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos"³⁹.

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

³⁸ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

³⁹ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

7. El ejercicio de la caridad

77. La verdadera raíz de la presencia y de las intervenciones de la Iglesia y de los cristianos en la sociedad es el amor, la estima y la defensa de la vida, el deseo sincero y eficaz de hacer el bien. El verdadero amor no es flor de este mundo. Es Dios quien nos amó primero, quien nos enseña lo que es amar y con el don de su Espíritu nos hace capaces de amar como somos amados por El. Adorar a un Dios que se nos ha manifestado como Amor nos permite y nos obliga, a un tiempo, a reconocer el amor como fondo de la realidad y norma de nuestra libertad. La realidad más hermosa y más profunda de la vida es el amor, un amor que la Iglesia quiere vivir y difundir como forma perfecta del ser y de la vida. A la luz del amor tratamos los cristianos de comprender la verdad profunda de las personas, de la familia, de la vida social en toda su complejidad y en toda su amplitud.

78. La práctica del amor como norma universal de vida es esencial para cada cristiano y para la Iglesia entera. No seríamos discípulos de Jesús, ni la Iglesia podría presentarse como su Iglesia, si no reconociéramos en el ejercicio y en el servicio de la caridad la norma suprema de nuestra vida. El amor al prójimo, enraizado en el amor de Dios, es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para las instituciones eclesiales, para cada Iglesia particular, y para la Iglesia universal⁴⁰. La Iglesia tiene que ser y aparecer, tiene que vivir y actuar como una verdadera comunidad de amor, como una manifestación y una oferta universal del amor que la humanidad necesita para vivir adecuadamente. Pablo VI decía que el hombre contemporáneo necesita testigos más que maestros. El amor, vivido y practicado con generosidad y eficacia, es lo único que puede hacernos testigos de la verdad y de la bondad de Dios en nuestro mundo. Si vivimos alimentados del amor que Dios nos tiene, seremos también capaces de amar y servir a nuestros hermanos necesitados con alegría y sencillez.

79. Los cristianos, viviendo santamente en medio del mundo, tenemos que ser testimonio vivo de que el amor verdadero, respetuoso y fiel, gratuito, universal, efectivo, es posible en la vida de los hombres.

⁴⁰ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 20.

Es posible en el matrimonio y en la familia, es posible en el trabajo y en el ejercicio de la profesión, es posible en las relaciones sociales y políticas. Lo que es contrario al amor verdadero, manifestado en Cristo, y sostenido por la fuerza de su Espíritu, es también contrario al bien del hombre. Las estructuras de pecado, que lastran la vida política, social y económica de los pueblos y de la comunidad internacional, hunden sus raíces en la ausencia del amor entre las personas.

80. En cada lugar y en cada época hay necesidades diferentes. En cada momento son distintas las urgencias. En estos momentos de la sociedad española, nos parece que los inmigrantes necesitan especialmente la atención y la ayuda de los cristianos. Y, junto a los inmigrantes, los que no tienen trabajo, los que están solos, los jóvenes que pueden caer en las redes de los explotadores de la prostitución, las mujeres humilladas y amenazadas por la violencia doméstica, quienes no tienen casa ni familia donde acogerse: todos son nuestros hermanos. La práctica de la solidaridad y del amor fraterno en la vida política nos lleva también a trabajar para superar las injustas distancias y diferencias entre las distintas comunidades autónomas, tratando de resolver los problemas más acuciantes como son el trabajo, la vivienda accesible, el disfrute equitativo de la naturaleza, compartiendo dones tan indispensables para la vida como el agua. En este tiempo, en el que la Iglesia necesita mostrar más claramente su verdadera identidad y nuestros hermanos tienen también necesidad de signos que les ayuden a descubrir el verdadero rostro de Dios y la verdadera naturaleza de la religión, pedimos a todos los católicos que se esfuercen en vivir intensamente el mandato del amor a Dios y al prójimo, en el que se encierra la Ley entera. Al ver a los demás con los ojos de Cristo podremos darles mucho más que la ayuda de cosas materiales, tan necesarias: podremos ofrecerles la mirada de amor que todo hombre necesita⁴¹.

CONCLUSIÓN

81. Terminamos esta Instrucción Pastoral expresando nuestra voluntad y la voluntad de todos los católicos de vivir en el seno de nuestra sociedad cumpliendo lealmente nuestras obligaciones cívicas, ofreciendo la riqueza espiritual de los dones que hemos recibido del Señor, como aportación importante al bienestar de las personas y al

⁴¹ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 18.

enriquecimiento del patrimonio espiritual, cultural y moral de la vida. Respetamos a quienes ven las cosas de otra manera. Sólo pedimos libertad y respeto para vivir de acuerdo con nuestras convicciones, para proponer libremente nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se vea amenazado ni nuestra presencia sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás. Deseamos colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la tolerancia y de la convivencia, en libertad y justicia, como fundamento imprescindible de la paz verdadera. Pedimos a Dios que nos bendiga y nos conceda la gracia de avanzar por los caminos de la historia y del progreso sin traicionar nuestra identidad ni perder los tesoros de humanidad que nos legaron las generaciones precedentes.

82. Nos gustaría poder convencer a todos de que el reconocimiento del Dios vivo, presente en Jesucristo, es garantía de humanidad y de libertad, fuente de vida y de esperanza para quienes se acercan a Él con humildad y confianza. La fe en Dios es como la pequeña simiente que se convierte en un árbol frondoso y fecundo, como la humilde levadura que fermenta la masa y la convierte en pan de vida y de hogar para los habitantes de la casa. La fe en Dios une a los pueblos y los guía en el camino de la historia. Por eso, con humildad y amor verdadero, en virtud del ministerio que hemos recibido, “en nombre de Cristo, os suplicamos: deaos reconciliar con Dios” (2 Cor 5, 10). Con Él todos los bienes son posibles, sin Él no se puede construir nada sólido, “pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto: Jesucristo” (1 Cor 3, 11).

83. Ofrecemos el fruto de nuestras reflexiones y de nuestro discernimiento a los miembros de la Iglesia y a todos los que quieran escucharnos, compartiendo abiertamente con todos nuestros temores y nuestras esperanzas. Y ponemos el presente y el futuro de España bajo la protección de Santa María, la Mujer del Amor y de la Fidelidad, Madre de Jesucristo y Madre nuestra, cuya amorosa protección ha acompañado a todos los pueblos y ciudades de España a lo largo de nuestra historia, desde los primeros años de nuestra vida cristiana.

Madrid, 23 de noviembre de 2006
Memoria de San Clemente I, papa y mártir

Santa Sede

Discurso del Santo Padre

LA CIENCIA NO PUEDE IGNORAR LA DIMENSIÓN TRASCENDENTE DEL SER HUMANO

**Discurso del Santo Padre
en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma
3 de noviembre de 2006**

Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
queridos profesores y queridos estudiantes:

Me alegra encontrarme hoy con vosotros. Os saludo en primer lugar precisamente a vosotros, los estudiantes, que veo en gran número en este elegante y austero patio porticado, pero sé que también en varias aulas hay muchos que están en contacto con nosotros a través de pantallas y altavoces. Queridos jóvenes, os agradezco los sentimientos expresados por vuestro representante y por vosotros mismos. En cierto sentido, la Universidad es propiamente vuestra. Desde el lejano 1551, cuando san Ignacio de Loyola la fundó, existe para vosotros, para los estudiantes. Todas las energías gastadas por vuestros profesores

y docentes en la enseñanza y en la investigación son por vosotros. Por vosotros son las preocupaciones y los esfuerzos diarios del rector magnífico, de los vicerrectores, de los decanos y de los directores. Vosotros sois conscientes de ello y estoy seguro de que también os sentís agradecidos.

Saludo en especial al cardenal Zenon Grocholewski. Como prefecto de la Congregación para la educación católica, es el gran canciller de esta universidad y representa en ella al Romano Pontífice (cf. Statuta Universitatis, art. 6, 2). Precisamente por eso, mi predecesor Pío XI, de venerada memoria, declaró la Universidad Gregoriana "plenissimo iure ac nomine" pontificia (cf. carta apostólica Gregorianam studiorum, en AAS 24 [1932] 268).

La historia misma del Colegio Romano y de la Universidad Gregoriana, su heredera, como recordaba el padre rector en las palabras que me ha dirigido, es el fundamento de este estatuto totalmente particular. Saludo al reverendo padre Peter-Hans Kolvenbach, s.j., que, como prepósito general de la Compañía de Jesús, es el vice gran canciller de la Universidad y el responsable más inmediato de esta obra, que no dudo en calificar como uno de los grandes servicios que la Compañía de Jesús presta a la Iglesia universal.

Saludo a los bienhechores aquí presentes. El Freundeskreis der Gregoriana de Alemania, la Gregorian University Foundation de Nueva York, la Fundación La Gregoriana de Roma, y otros grupos de bienhechores. Queridos hermanos, os agradezco lo que hacéis con generosidad para sostener esta obra que la Santa Sede ha encomendado y sigue encomendando a la Compañía de Jesús. Saludo a los padres jesuitas que aquí desempeñan su actividad de enseñanza con laudable espíritu de abnegación y austeridad de vida.

Dirijo mi saludo a los demás profesores y lo extiendo también a los padres y hermanos del Pontificio Instituto Bíblico y del Pontificio Instituto Oriental, que, juntamente con la Gregoriana, forman un consortium académico (cf. Pío XI, motu proprio Quod maxime, 30 de septiembre de 1928) prestigioso, no sólo por lo que atañe a la enseñanza, sino también al patrimonio de libros de las tres bibliotecas, que poseen fondos especializados incomparables.

Saludo, por último al personal no docente de la Universidad, que ha querido expresar también sus sentimientos a través del secretario general, al que doy las gracias. El personal no docente presta diariamente un servicio oculto, pero muy importante para la misión que la Gregoriana está llamada a realizar por mandato de la Santa Sede. A cada uno de ellos va mi cordial aliento.

Con alegría me encuentro en este patio porticado, que he cruzado en varias ocasiones. Recuerdo en especial la defensa de la tesis del padre Lohfink durante el Concilio, en presencia de muchos cardenales y también de pobres peritos como yo. Quiero recordar en particular el tiempo en que, siendo profesor ordinario de dogmática e historia del dogma en la Universidad de Ratisbona, fui invitado en 1972 por el rector de entonces, p. Hervé Carrier, s.j., a dirigir un curso a los estudiantes del segundo ciclo de especialización en teología dogmática. Dirigí un curso sobre la santísima Eucaristía.

Con la familiaridad de entonces, os digo a vosotros, queridos profesores y estudiantes, que el compromiso del estudio y de la enseñanza, para que tenga sentido en relación con el reino de Dios, debe estar sostenido por las virtudes teologales. En efecto, el objeto inmediato de la ciencia teológica, en sus diversas especificaciones, es Dios mismo, que se reveló en Jesucristo, Dios con rostro humano. También cuando el objeto inmediato es el pueblo de Dios en su dimensión visible e histórica, como en el derecho canónico y en la historia de la Iglesia, el análisis profundo de la materia vuelve a impulsar a la contemplación, en la fe, del misterio de Cristo resucitado. Es él quien, presente en su Iglesia, la conduce entre los acontecimientos del tiempo hacia la plenitud escatológica, una meta hacia la que caminamos sostenidos por la esperanza.

Sin embargo, no basta conocer a Dios para poder encontrarlo realmente; también hay que amarlo. El conocimiento se debe transformar en amor. El estudio de la teología, del derecho canónico y de la historia de la Iglesia no es sólo conocimiento de las proposiciones de la fe en su formulación histórica y en su aplicación práctica; también es siempre inteligencia de las mismas en la fe, en la esperanza y en la caridad. Sólo el Espíritu escruta las profundidades de Dios (cf. 1 Co 2, 10); por

tanto, sólo escuchando al Espíritu se puede escrutar la profundidad de la riqueza, de la sabiduría y de la ciencia de Dios (cf. Rm 11, 33).

Al Espíritu se le escucha en la oración, cuando el corazón se abre a la contemplación del misterio de Dios, que se nos reveló en el Hijo Jesucristo, imagen del Dios invisible (cf. Col 1, 15), constituido Cabeza de la Iglesia y Señor de todas las cosas (cf. Ef 1, 10; Col 1, 18).

La Universidad Gregoriana, desde sus orígenes con el Colegio Romano, se ha distinguido por el estudio de la filosofía y de la teología. Sería demasiado largo enumerar los nombres de los insignes filósofos y teólogos que se han sucedido en las cátedras de este centro académico; a ellos deberíamos añadir también los de famosos canonistas e historiadores de la Iglesia, que han gastado sus energías dentro de estas prestigiosas paredes.

Todos han contribuido en gran medida al progreso de las ciencias que han cultivado; por tanto, han prestado un valioso servicio a la Sede apostólica en el cumplimiento de su función doctrinal, disciplinar y pastoral. Con la evolución de los tiempos cambian necesariamente las perspectivas. Hoy no se puede por menos de tener en cuenta la confrontación con la cultura secular, que en muchas partes del mundo no sólo tiende cada vez más a negar todo signo de la presencia de Dios en la vida de la sociedad y de cada persona, sino que también, con varios medios, que desorientan y ofuscan la recta conciencia del hombre, quiere minar su capacidad de ponerse a la escucha de Dios.

No se puede prescindir tampoco de la relación con las demás religiones, la cual sólo resulta constructiva si evita toda ambigüedad que de algún modo debilite el contenido esencial de la fe cristiana en Cristo único Salvador de todos los hombres (cf. Hch 4, 12) y en la Iglesia, sacramento necesario de salvación para toda la humanidad (cf. declaración *Dominus Iesus*, nn. 13-15; 20-22: AAS 92 [2000] 742-765).

En este momento no puedo olvidar las demás ciencias humanas que se cultivan en esta insigne universidad, siguiendo la gloriosa tradición académica del Colegio Romano. De todos es conocido el gran

prestigio que logró el Colegio Romano en el campo de las matemáticas, la física y la astronomía. Basta recordar que el calendario llamado "Gregoriano", porque fue impulsado por mi predecesor Gregorio XIII, y que actualmente se usa en todo el mundo, fue elaborado en 1582 por el padre Cristóforo Clavio, profesor del Colegio Romano. Basta recordar también al padre Matteo Ricci, que llevó hasta la lejana China no sólo su testimonio de fe, sino también el saber adquirido como discípulo del padre Clavio.

Hoy estas materias ya no se cultivan en la Gregoriana, pero se han introducido otras ciencias humanas, como la psicología, las ciencias sociales y la comunicación social. Con ellas se quiere comprender cada vez más profundamente al hombre, tanto en su dimensión personal profunda, como en su dimensión externa de constructor de la sociedad, en la justicia y en la paz, y de comunicador de la verdad. Precisamente porque esas ciencias atañen al hombre, no pueden prescindir de la referencia a Dios, dado que al hombre no se lo puede entender plenamente, tanto en su interioridad como en su exterioridad, si no se lo reconoce abierto a la trascendencia.

Sin su referencia a Dios, el hombre no puede responder a los interrogantes fundamentales que agitan y agitarán siempre su corazón con respecto al fin y, por tanto, al sentido de su existencia. En consecuencia, tampoco es posible comunicar a la sociedad los valores éticos indispensables para garantizar una convivencia digna del hombre. El destino del hombre sin su referencia a Dios no puede menos de ser la desolación de la angustia que lleva a la desesperación. Sólo refiriéndose al Dios-Amor, que se reveló en Jesucristo, el hombre puede encontrar el sentido de su existencia y vivir en la esperanza, a pesar de experimentar los males que afligen su existencia personal y la sociedad en la que vive.

La esperanza hace que el hombre no se cierre en un nihilismo paralizador y estéril, sino que se abra al compromiso generoso en la sociedad en la que vive, para poder mejorarla. Es la tarea que Dios encomendó al hombre al crearlo a su imagen y semejanza, una tarea que confiere al hombre la mayor dignidad, pero también una inmensa responsabilidad.

Desde esta perspectiva, vosotros, profesores y docentes de la Gregoriana, estáis llamados a formar a los estudiantes que la Iglesia os encomienda. La formación integral de los jóvenes es uno de los apostolados tradicionales de la Compañía de Jesús desde sus orígenes; por eso el Colegio Romano desde el inicio ha llevado a cabo esta misión.

El hecho de haber encomendado a la Compañía de Jesús, en Roma cerca de la Sede apostólica, el Colegio alemán, el Seminario romano, el Colegio húngaro, unido al alemán, el Colegio inglés, el Colegio griego, el Colegio escocés y el Colegio irlandés, tenía como finalidad asegurar una formación del clero de esas naciones donde se hallaba rota la unidad de la fe y la comunión con la Sede apostólica. Esos colegios siguen enviando sus alumnos, casi exclusivamente o en buen número, a la Universidad Gregoriana, para continuar esa misión originaria.

A lo largo de la historia, a esos colegios mencionados se han sumado muchos otros. Por eso, es mucho más exigente la tarea que debéis realizar, queridos profesores y docentes. En consecuencia, oportunamente, después de una profunda reflexión, habéis redactado una "Declaración de finalidades", esencial para una institución como la vuestra, porque indica sintéticamente su naturaleza y su misión. Sobre esa base estáis llevando a cabo la renovación de los Estatutos de la Universidad y de los Reglamentos generales, así como de los Estatutos y de los Reglamentos de las diversas facultades, institutos y centros.

Eso contribuirá a definir mejor la identidad de la Gregoriana, permitiendo la redacción de programas académicos más adecuados para el cumplimiento de su misión, que es fácil y difícil a la vez. Fácil, porque la identidad y la misión de la Gregoriana están muy claras desde sus primeros orígenes, sobre la base de las indicaciones reafirmadas por tantos Romanos Pontífices, dieciséis de los cuales fueron alumnos de esta universidad. Y difícil, al mismo tiempo, porque supone una fidelidad constante a su historia y a su tradición, para no perder sus raíces históricas y, a la vez, apertura a la realidad actual para responder con espíritu creativo, después de un atento discernimiento, a las necesidades de la Iglesia y del mundo de hoy.

Como universidad eclesiástica pontificia, este centro académico está comprometido a sentire in Ecclesia et cum Ecclesia. Es un compromiso que nace del amor a la Iglesia, nuestra Madre y Esposa de Cristo. Debemos amarla como Cristo mismo la amó, asumiendo en nosotros los sufrimientos del mundo y de la Iglesia para completar en nuestra carne lo que falta a los padecimientos de Cristo (cf. Col 1, 24). Así es como se puede formar a las nuevas generaciones de sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos.

En efecto, es preciso preguntarse según qué tipo de sacerdote se quiere formar a los alumnos, según qué tipo de religioso o religiosa, de laico o laica. Ciertamente, vuestro objetivo, queridos profesores y docentes, es formar sacerdotes doctos, pero al mismo tiempo dispuestos a entregar su vida sirviendo, con corazón indiviso, con humildad y austeridad de vida, a todos los que el Señor encomiende a su ministerio.

Así, queréis impartir una formación intelectual sólida a religiosos y religiosas, para que sepan vivir con alegría la consagración que Dios les ha regalado como don y presentarse como signo escatológico de la vida futura a la que todos estamos llamados. Asimismo, queréis preparar laicos y laicas que con competencia sepan realizar servicios y oficios en la Iglesia y, ante todo, ser fermento del reino de Dios en la esfera temporal. Desde esta perspectiva, precisamente este año la Universidad ha iniciado un programa interdisciplinar para formar a los laicos a vivir su vocación específicamente eclesial de compromiso ético en la esfera pública.

Con todo, la formación también es responsabilidad vuestra, queridos estudiantes. El estudio requiere ciertamente ascesis y abnegación constante. Pero precisamente de este modo la persona se forma en el sacrificio y en el sentido del deber. En efecto, lo que aprendéis hoy es lo que comunicaréis el día de mañana, cuando la Iglesia os encomiende el ministerio sagrado u otros servicios y oficios en beneficio de la comunidad. Lo que en toda circunstancia podrá alegrar vuestro corazón será la conciencia de haber cultivado siempre la rectitud de intención, gracias a la cual se tiene la certeza de haber buscado y realizado sólo la voluntad de Dios. Obviamente, todo esto requiere purificación del corazón y discernimiento.

Queridos hijos de san Ignacio, una vez más el Papa os encomienda esta universidad, obra muy importante para la Iglesia universal y para tantas Iglesias particulares. Constituye desde siempre una prioridad entre las prioridades de los apostolados de la Compañía de Jesús. Fue en el ambiente universitario de París donde san Ignacio de Loyola y sus primeros compañeros maduraron el deseo ardiente de ayudar a las almas amando y sirviendo a Dios en todo, para su mayor gloria.

Impulsado por la moción interior del Espíritu, san Ignacio vino a Roma, centro de la cristiandad, sede del Sucesor de Pedro, y aquí fundó el Colegio Romano, primera universidad de la Compañía de Jesús. La Universidad Gregoriana es hoy el ambiente universitario en el que se realiza de modo pleno y evidente, aun a distancia de 456 años, el deseo de san Ignacio y de sus primeros compañeros de ayudar a las almas a amar y servir a Dios en todo, para su mayor gloria.

Podría decir que aquí, entre sus muros, se realiza lo que el Papa Julio III, el 21 de julio de 1550, fijó en la "formula Instituti", estableciendo que todo miembro de la Compañía de Jesús está obligado "a militar bajo el estandarte de la cruz por Dios, y a servir sólo al Señor y a la Iglesia, su esposa, bajo el Romano Pontífice" ("sub crucis vexillo Deo militare, et soli Domino ac Ecclesiae Ipsius sponsae, sub Romano Pontifice, Christi in terris Vicario, servire"), comprometiéndose "sobre todo... a la defensa y propagación de la fe, al bien de las almas en la vida y la doctrina cristiana, mediante las predicaciones públicas, las clases y cualquier otro ministerio de la palabra de Dios" ("potissimum... ad fidei defensionem et propagationem, et profectum animarum in vita et doctrina christiana, per publicas praedicationes, lectiones et aliud quodcumque verbi Dei ministerium...": carta apostólica *Exposcit debitum*, 1).

Este carisma específico de la Compañía de Jesús, expresado institucionalmente en el cuarto voto de disponibilidad total al Romano Pontífice en cualquier cosa que él quiera ordenar "ad profectum animarum et fidei propagationem" (ib., 3), se realiza también en el hecho de que el prepósito general de la Compañía de Jesús llama de todo el mundo a los jesuitas más aptos para desempeñar la misión de profesores en esta universidad.

La Iglesia, consciente de que esto puede implicar el sacrificio de otras obras y servicios, también válidos para los fines que la Compañía se propone alcanzar, le está sinceramente agradecida y desea que la Gregoriana conserve el espíritu ignaciano que la anima, expresado en su método pedagógico y en el enfoque de sus estudios.

Queridos hermanos, con afecto de padre os encomiendo a todos vosotros, que sois los componentes vivos de la Universidad Gregoriana -profesores y docentes, alumnos, personal no docente, bienhechores y amigos- a la intercesión de san Ignacio de Loyola, de san Roberto Belarmino y de la santísima Virgen María, Reina de la Compañía de Jesús, que en el escudo de la Universidad se indica con el título de Sedes Sapientiae. Con estos sentimientos, imparto a todos la bendición apostólica, prenda de abundantes favores celestiales.

Benedictus XVI, PP

Agenda del Cardenal Arzobispo

Noviembre de 2006

- | | | |
|----------|-------|--|
| 1 | 10.00 | Preside la Misa funeral por Dña. África González, madre del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, en el Tanatorio de Servisa |
| | 12.00 | Preside la Función Principal Parroquial, en la parroquia de Omnium Sanctorum de Sevilla, con motivo de la Fiesta de Todos los Santos, Título de la misma. Además administra el sacramento de la Confirmación en la celebración |
| | 20.00 | Preside en la S.I. Catedral de Sevilla el acto homenaje al músico Manuel Castillo |
| 2 | 09.00 | Preside la Misa por los difuntos en la explanada del Cristo de las Mieles del Cementerio de San Fernando de Sevilla |

- 12.00 Preside la reunión del Consejo Episcopal en la Casa Sacerdotal
- 16.30 Grabación programa "Últimas preguntas"
- 18.00 Preside la Eucaristía en la Casa de Acogida de enfermos de Sida "Puerta Hermosa" de Sevilla
- 20.00 Preside, en la sede de la Fundación Cruzcampo, la inauguración del Cincuentenario del Colegio de los Sagrados Corazones de Sevilla
- 3** Mañana Durante toda la mañana preside la reunión de la Provincia Eclesiástica en el Arzobispado, con asistencia de todos los Obispos miembros de la misma, sumándose a ella, como invitados de honor, el Arzobispo Emérito de Mérida-Badajoz y los Obispos Eméritos de Huelva y Almería
- 19.00 Preside la Eucaristía de la Adoración Perpetua del Stmo. Sacramento en la Capilla de San Onofre, cumpliendo así el calendario establecido de presencias del Sr. Cardenal
- 4** Mañana Durante toda la mañana recibe, con motivo del onomástico del Sr. Cardenal, en el Salón del Trono del Arzobispado, las felicitaciones de todas las realidades pastorales e instituciones de la diócesis
- 19.00 Preside, en la Capilla de la Casa General de las Hermanas de la Cruz, la Eucaristía en el Triduo a Santa Ángela de la Cruz

- | | | |
|----------|--------|---|
| 5 | 12.00 | Preside, en la S.I. Catedral de Sevilla, la Eucaristía del Apostolado de la Carretera |
| | 18.00 | Preside, en Osuna, Eucaristía y Confirmaciones. Parroquia de San Agustín |
| | 19.30 | Preside Bendición de la restauración de la Iglesia de San Carlos, de Osuna |
| 6 | 10.00 | Preside reunión Junta de Patronos del CET |
| | 12.00 | Preside, en la Capilla Real de la S.I. Catedral de Sevilla, la Misa por los sacerdotes difuntos |
| | 19.00 | Preside Eucaristía y Confirmaciones en Constantina |
| 7 | Mañana | Recibe audiencias durante toda la mañana. A destacar la del Sr. Embajador de Alemania |
| | 20.30 | Asiste a la presentación del libro de D. Miguel Castillejo Gorráiz en Córdoba |
| 8 | Mañana | Recibe audiencias |
| | 17.00 | Preside, en la Capilla Real de la S.I. Catedral, la Eucaristía inauguración del curso de Manos Unidas |
| | 20.00 | Preside Misa de Difuntos de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, en su Capilla |
| 9 | Mañana | Atiende a los Medios de Comunicación |
| | 12.00 | Preside la reunión del Consejo Episcopal |
| | 18.00 | Realiza visita mensual al Seminario |

- 10** Mañana Atiende a los Medios de Comunicación
- Viaja a Marbella (Málaga) para impartir la conferencia con el título "Aconfesionalidad, diálogo interreligioso y presencia social de la Iglesia", en el Club Internacional de la citada ciudad
- 11** 16.00 Dirige alocución a los asistentes a las II Jornadas de Animadores de Pastoral Familiar en la Parroquia de la Resurrección, de Sevilla
- 17.00 Imparte conferencia en la reunión del Grupo Interdiocesano Andaluz del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, sobre la carta pastoral de la Asamblea de Laicos "Que sean uno para que el mundo crea"
- 20.00 En la Iglesia de San Vicente de Sevilla, preside Eucaristía en acción de gracias por la beatificación de la Madre Margarita Maturana, fundadora de las Misioneras de Berriz
- 12** 10.00 Preside Misa funeral por Dña. Teresa Rodríguez, madre del Vicario Episcopal D. Miguel Gamaza Rodríguez, en la Parroquia de la Anunciación de Nuestra Señora
- 12.00 En el Convento Santa Teresa de Carmelitas Descalzas de Sevilla, preside la Eucaristía de clausura de la Semana de la Beata Isabel

- 19.00 En el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Cádiz, imparte conferencia sobre Pastoral Familiar al Movimiento Familiar Cristiano de la Diócesis de Cádiz
- 13** Mañana Viaja a Tierra Santa para presidir la peregrinación Diocesana
- 14** Peregrinación Diocesana a Tierra Santa
- 15** Mañana Peregrinación Diocesana a Tierra Santa
Tarde Ya en Burgos, imparte conferencia en la Facultad de Teología de la ciudad
- 16** Mañana Asiste a la reunión del Comité Ejecutivo de la CEE, en Madrid
20.00 De regreso a Sevilla, asiste a la presentación del libro "La rosa de David", de D. Luis Lezama, con la presencia del Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González. El acto tiene lugar en el Patio de los Naranjos del Divino Salvador.
- 17** 12.30 Preside Eucaristía en la festividad de la patrona de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, en la sede de la misma
19.00 En la Basílica de la Macarena, preside Eucaristía y Confirmaciones de la Hermandad, así como de alumnos del Colegio del Buen Pastor, que se unen a la misma

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 18 | 10.30 | Preside inauguración del Congreso Esperancista, auspiciado por la Hermandad de la Stma. Trinidad |
| | 12.00 | Confirmaciones en la Iglesia del Stmo. Redentor de Sevilla |
| | 14.00 | Bendición Casa Hermandad del Calvario, Sevilla |
| | 18.00 | Dirige alocución a la Escuela de Otoño de Cáritas, reunida en el Seminario Menor de Pilas |
| | 19.30 | Confirmaciones en Aznalcázar |
| 19 | 11.00 | Dirige alocución a los asistentes a la Asamblea Diocesana de la Adoración Nocturna, que tiene lugar en el Convento del Espíritu Santo |
| | 12.30 | Preside Eucaristía en el XXI Encuentro de Hermandades de los Dolores en Espartinas |
| | 13.30 | Inaugura en la misma localidad de Espartinas la Exposición de Arte Religioso |
| | 18.00 | Preside la Bendición-Consagración del templo parroquial San Juan de Ávila de Sevilla, en el Día de la Iglesia Diocesana |
| 20 | Mañana | Viaja a Madrid para asistir a la Asamblea Plenaria de la CEE |
| 21 | | Asamblea Plenaria de la CEE |
| 22 | | Asamblea Plenaria de la CEE |

- 23** Asamblea Plenaria de la CEE
- 24** Asamblea Plenaria de la CEE
- 19.30 Dirige alocución a los participantes en el I Encuentro de Canto Gregoriano, organizado por la Asociación Hispana de Estudios de Canto Gregoriano
- 25** Mañana Se desplaza a Alhama de Murcia para impartir conferencia con el título "Religiosidad Popular. Valores y esperanzas" a todas las hermandades de la diócesis de Cartagena-Murcia
- 19.00 Preside la Eucaristía para todos los miembros de las distintas hermandades de la diócesis de Cartagena allí representadas, en la Parroquia de San Lorenzo Obispo, de Alhama. Seguidamente, acompaña la procesión de Nuestra Señora de los Dolores hasta la nueva Casa de Hermandad de Los Negritos, procediendo a continuación a su bendición
- 26** 12.30 Preside en la Parroquia de Santa María de Écija la Eucaristía de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo
- 14.00 Tiene un encuentro con las Clarisas de Écija
- 17.30 En el Convento de la Purísima Concepción vulgo Santa María de Clarisas de Marchena, preside la Profesión Perpetua de Sor Susana Kamene Nyih

- 27** 10.00 Grabación de programas de diciembre y enero para Popular TV
- Mañana Audiencias
- 17.00 Preside la reunión de la Comisión Diocesana de Acción Católica en el Arzobispado
- 20.00 Preside Eucaristía en el Día de la Medalla Milagrosa, invitado por las Hijas de la Caridad, en la Parroquia de San Felipe Neri de Sevilla
- 28** Mañana Audiencia a sacerdotes
- 14.00 Asiste al homenaje a Ma^a del Carmen Rodríguez Carmona, Presidenta que fue de Manos Unidas
- 18.30 Confirmaciones en el Colegio de las Mercedarias de la calle Levías
- 21.15 Encuentro Diálogos Iglesia-Sociedad, Arzobispado
- 29** Mañana Recibe audiencias
- 13.30 Encuentro con el Sr. Arzobispo Castrense, Mons. Francisco Pérez González, que visita al Cuerpo de la Policía Nacional
- 19.00 En Écija firma de escritura de ampliación del Colegio de SAFA del Patronato de Peñaflores
- 20.00 Preside Eucaristía en la Parroquia de Santiago de Écija, con bendición de su retablo restaurado
- 30** Mañana Recibe audiencias

- 14.00 Tiene un encuentro con el sacerdote D. Andrés Gómez Coronilla
- 17.30 Preside la reunión conjunta del Consejo Diocesano de Pastoral y del Consejo Presbiteral